



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Viceministro
de Hacienda

Dirección
General del Presupuesto Público

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE
APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA
PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DEL TRÁFICO ILCITO
DE DROGAS**

NIVEL 2

MINISTERIO DEL INTERIOR



Lima, Noviembre de 2017



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES.....	9
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	9
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN.....	10
1 PROGRAMACIÓN OPERATIVA.....	10
2 SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS.....	21
3 ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE PRODUCTOS	28
4 SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	32
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
ANEXO N° 1.....	46





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

RESUMEN EJECUTIVO

Con el Decreto Supremo N° 010-2014-RE, del 06 de marzo de 2014 entra en vigencia el Convenio de Financiación relativo al "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2013", suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas. En el marco de dicho Convenio de Financiación, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, suscribe convenios con entidades públicas, con la finalidad de colaborar en el uso eficiente de los recursos y mejorar la provisión de servicios vinculados a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas y lograr los resultados esperados.

En ese marco se suscribe el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal "Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas", el Ministerio del Interior, a través de la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIRANDRO), dispondrá de recursos financieros para la previsión de bienes y servicios en el logro de los resultados contemplados en dicho Programa Presupuestal.

En ese sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y al Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) ha procedido a evaluar, en su fase de subsanación, el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 2. Al evaluar el cumplimiento de los criterios de cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido con los 6 criterios establecidos.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 4 de los 5 criterios establecidos.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se ha cumplido 3 de los 4 criterios establecidos.
- En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido los 6 criterios establecidos.

Los resultados muestran que de los 21 criterios evaluados, se han cumplido con 19 criterios y 02 criterios presentan observaciones; por lo tanto de acuerdo a lo establecido en el Convenio, con los resultados obtenidos luego de esta segunda verificación de los compromisos del nivel 2, la DGPP no transferirá el 40% de los recursos restantes en razón de no haber cumplido con el 100% de los compromisos de gestión.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en el Nivel 2.





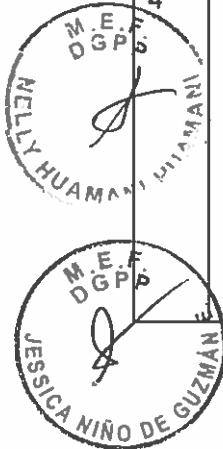
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público**PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA****Sub Proceso Crítico 1.1 Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los productos del Programa.**

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
1	MININTER cuenta con un mapeo actualizado a nivel distrital de la población afectada con el tráfico ilícito de drogas, según riesgos.	DIRANDRO PNP cuenta con la implementación de la sistematización del mapeo de las zonas con tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, registrada por las unidades de la DIRANDRO y sistémicas antidrogas de la PNP (regiones, frentes policiales y otros).	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con la implementación del mapeo de las zonas con tráfico ilícito de drogas, registrada por las unidades antidrogas de la PNP.
2	MININTER ha definido y mantiene actualizada las metas multianuales del PP 0031 a nivel nacional.	DIRANDRO PNP, ha definido las metas físicas del año 2017 y las metas multianuales de los indicadores del producto priorizado del PP 0031, las mismas que son consistentes con la tendencia histórica (SIAF).	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP, ha definido las metas físicas del año 2017 y las metas multianuales de los indicadores del producto priorizado del PP 0031.

Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del PP.

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
3	MININTER cuenta con puntos de atención debidamente codificados donde se entregan los productos del PP 0031.	DIRANDRO PNP cuenta con el registro digital debidamente codificado y actualizado de todos los puntos de atención a nivel de unidades operativas de las Oficinas y Divisiones donde se entregan los productos del PP 0031, incluyendo las Unidades Operativas de los servicios críticos, como centros de costos en el Módulo de Configuración del SIGA.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con el registro digital debidamente codificado y actualizado de los puntos de atención y centros de costo, a nivel de unidades operativas donde se entregan los productos del PP 0031, así como la resolución de aprobación de los códigos.
Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
4	El MININTER actualiza anualmente el listado de bienes y servicios que requiere para la entrega de los productos del PP 0031.	DIRANDRO PNP cuenta con el listado de insumos directos e indirectos relacionado a las actividades del producto priorizado del PP 0031, registrado en el aplicativo Web Módulo de Gestión de Productos.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con el listado aprobado de insumos directos e indirectos relacionados a las actividades del producto priorizado del PP 0031, registrado en el Módulo de Gestión de Productos para el 2017.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
5	Se cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada, conciliada con el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.	DIRANDRO PNP cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos vinculados al PP 0031 que está conciliada al 100% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP del MEF.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con una base de datos nominada de los recursos humanos vinculados al PP 0031 que está conciliada con el Aplicativo Informático del AIRHSP MEF.
6	Se cuenta con la base de datos de insumos críticos y de bienes de capital vinculados a productos del PP, organizada por punto de atención.	DIRANDRO PNP cuenta con un registro actualizado de los bienes de capital en el SIGA Módulo Patrimonio y con distribución mediante PECOSAS y/o programación del insumo crítico en el PAO actualizado del SIGA Módulo Logístico.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con un registro de los bienes de capital en el SIGA Módulo Patrimonio y programación de insumos críticos en el PAO actualizado del SIGA.

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS

Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
7	Las Unidades Ejecutoras inician los procesos de contrataciones y adquisiciones de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.	No menos del 30% del PIM (Genérica 2.3) del PP 0031 ha sido certificado en el primer trimestre del 2017, en el SIGA - SIAF, en estado APROBADO.	Criterio cumplido	El 90% del PIM (Genérica 2.3) del PP 0031 ha sido certificado en el SIAF; y el 84% en el SIGA en estado aprobado.
8		El 100% de las órdenes generadas en el SIGA han sido informadas al proveedor y no menos del 40% de insumos se entregan en almacén en el plazo establecido según SIGA.	Criterio cumplido no	El 100% de las órdenes generadas en el SIGA ha sido informada al proveedor, mientras que solo el 13% se ha entregado en almacén.
9	Se cuenta con modelos estándar de términos de referencia y especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios prioritarios para la entrega de productos del PP 0031.	DIRANDRO PNP cuenta con modelos estándar de términos de referencia de los servicios prioritarios y/o de especificaciones técnicas de los bienes prioritarios, para la entrega del producto priorizado del PP 0031, de acuerdo a las normas del SEACE, los mismos que se encuentran accesibles en la web.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con modelos estándar de especificaciones técnicas de los bienes prioritarios para la entrega del producto del PP 0031, elaboradas acorde a las normas del OSCE y son accesibles en la web.



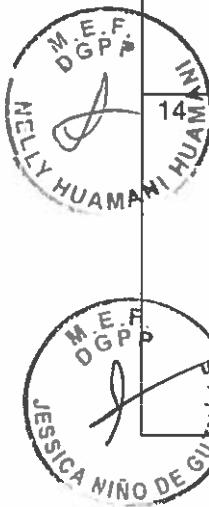
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público**Sub Proceso Crítico 2.2: Adquisición de bienes y servicios.**

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
10	La Unidad Ejecutora garantiza la disponibilidad aceptable de insumos críticos del programa presupuestal en cada punto de atención.	DIRANDRO PNP cuenta con la programación para el año 2017 de los insumos críticos por punto de atención del producto priorizado del PP 0031, registrados en el SIGA.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con la programación para el año 2017 de insumos por punto de atención de los productos del PP 0031, registrados en el SIGA.
11	Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (almacenes, patrimonio, entre otros).	DIRANDRO PNP cuenta con Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales aprobadas y publicadas.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales aprobadas y publicadas.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS CIUDADANOS.**Sub Proceso Crítico 3.1 Organización para entregar el servicio al ciudadano**

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
12	Se cuenta con protocolos de intervención operativa definidos para diferentes niveles y aprobados por el Sector.	DIRANDRO PNP cuenta con los protocolos (o manual) de procedimientos de intervención operativa aprobados por la superioridad.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con un Manual de Procedimientos de Intervención Operativa aprobada, y dispone de registro de las intervenciones operativas.
13	Unidades de Maniobra Antidrogas a nivel nacional con las competencias necesarias para contribuir al logro de los resultados del Programa Presupuestal 0031.	DIRANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación aprobado por la Escuela Antidrogas, aplicable en distintas realidades del país.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación 2017 aprobado por la Escuela Antidrogas, con una programación e informa sobre las actividades realizadas y en ejecución a la fecha de la evaluación.
14	Se cuenta con un sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del programa presupuestal 0031.	DIRANDRO PNP ha implementado el sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP ha implementado el sistema de comunicación y detección del personal operativo de campo del PP 0031 y dispone de Manual de Procedimientos Operativos aprobado.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público**Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración**

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
15	MININTER cuenta con Convenios de articulación y coordinación con Entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del Perú – SBS).	MININTER cuenta con Convenios o documentos que sustenten intercambio de información con entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, SUCAMEC, MIGRACIONES y RENIEC), los mismos que se vienen implementando.	Criterio no cumplido	MININTER no cuenta con Convenios aprobados para intercambio de información con entidades claves (SUCAMEC, Migraciones, RENIEC y SUNAT), estos están en proceso de visación y coordinación para su suscripción e implementación.

PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**Sub Proceso Crítico 4.1: MININTER genera y analiza periódicamente información para el seguimiento de los indicadores claves de desempeño del PP.**

Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
16	Se cuenta con políticas de seguridad en los sistemas de la información de inteligencia (base de datos).	DIRANDRO PNP cuenta con políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia aprobados.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia aprobadas.
17	Se cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional	DIRANDRO PNP cuenta con las bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional.
18	Se cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.	DIRANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031; y cuenta con las fichas técnicas de los indicadores aprobados.

Sub Proceso Crítico 4.2: Análisis de Datos

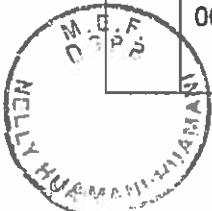
Criterios		Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones
19	Se cuenta con reportes de avances en los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.	DIRANDRO PNP cuenta con reportes de avance de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con reportes de avance de los indicadores de producción física y de



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

				desempeño del PP 0031.
20	Se cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.	DIRANDRO PNP cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP cuenta con información sistematizada de las intervenciones de interdicción e incautaciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.
Sub Proceso Crítico 4.2: Análisis de Datos				
Criterios	Definición operacional nivel 2	Cumplimiento	Comentarios/ Observaciones	
21	MININTER publica reportes amigables en su página web para la disseminación de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.	DIRANDRO PNP pública en su portal web, reportes de avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.	Criterio cumplido	DIRANDRO PNP ha publicado en su portal web, un reporte actualizado al 09 de setiembre de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

I. ANTECEDENTES

Con fecha 2 de noviembre de 2014, se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0031 Reducción del Tráfico de Drogas, entre el Ministerio del Interior (MININTER) y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En cuanto a las metas están referidas a incrementos de la cantidad de drogas cocaínicas decomisadas; y al aumento de la cantidad de insumos químicos incautados.

La verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 0, correspondientes al 2015, dio como resultado que el MININTER a través de la DIRANDRO cumplió con 09 criterios evaluados en la etapa de subsanación, consecuentemente se transfirió el 100% del tramo fijo para el año (S/ 4.0 millones).

El 2016 se realizó la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 1, dando como resultado el cumplimiento de los 19 criterios establecidos para este nivel.

En relación a la verificación del cumplimiento de compromisos de gestión de Nivel 2, realizado en marzo 2017, la DIRANDRO PNP mostró como resultado que, de 21 criterios evaluados 14 mostraron observaciones y solo 7 criterios se cumplieron conforme a lo establecido en el instructivo de verificación.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 2, en la etapa de subsanación, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por la DIRANDRO PNP.

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante Oficio N° 003293-2017/IN/DGPP, de fecha 29 de setiembre de 2017, el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Planificación y Presupuesto envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, la absolución de observaciones de los compromisos de gestión de nivel 2, el mismo que contiene fuentes de verificación en medio físico y electrónico.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información impresa recibida por el MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico.

III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa de Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas, establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, seguimiento y evaluación

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de la Definición Operacional Nivel 2.

1. PROGRAMACIÓN OPERATIVA

Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 1.1.1: MININTER cuenta con un mapeo actualizado a nivel distrital de la población afectada con el tráfico ilícito de drogas, según riesgos.

Definición operacional nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con la implementación de la sistematización del mapeo de las zonas con tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, registrada por las unidades de la DIRANDRO y sistémicas antidrogas de la PNP (regiones, frentes policiales y otros).

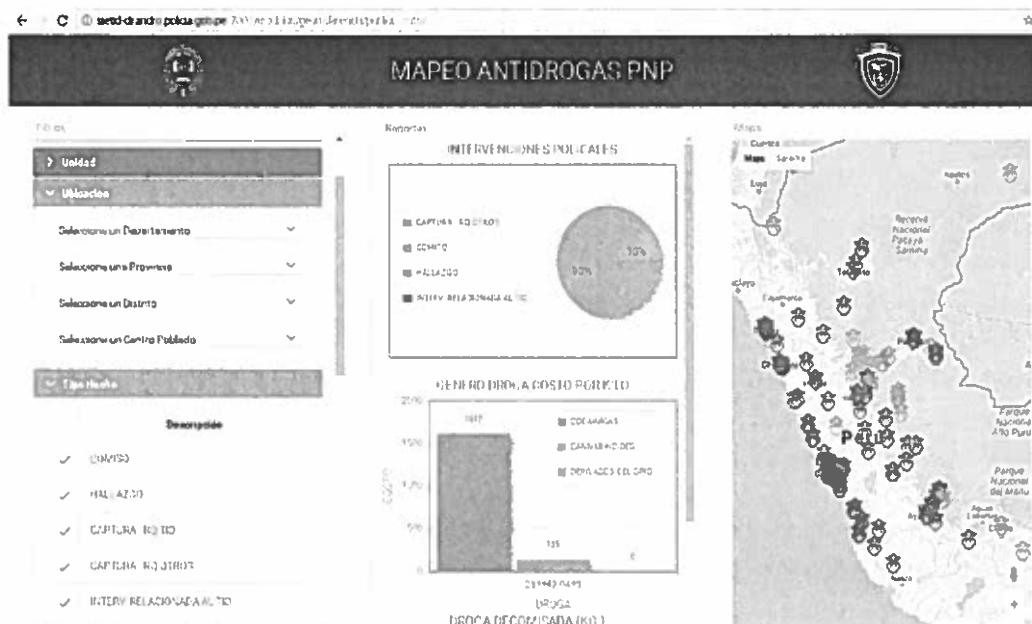
Como resultado de la primera evaluación de cumplimiento de los compromisos de gestión, la DIRANDRO PNP cumplió con la implementación del mapeo de las zonas con tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, registrada por las unidades antidrogas de la PNP (regiones, frentes policiales y otros); por lo que en esta etapa de subsanación debería mostrar su cumplimiento, actualización y sostenibilidad.

En ese sentido, mediante Informe N° 354-2017-DIRNIC PNP/DIRANDRO/DIVIAD-UNIANA, de fecha 15 de setiembre de 2017, se indica que se ha desarrollado una plataforma web y móvil del Sistema Integrado de Información Estratégica contra el Tráfico Ilícito de Drogas (SIIETID PNP), destinada a integrar y estandarizar la recolección, registro, manejo y consulta de información, bases de datos, reportes, estadísticas y datos georreferenciados, que se viene implementando progresivamente en las unidades de la DIRANDRO a nivel nacional, y que cuenta con un mapeo actualizado a nivel distrital automático de las intervenciones policiales antidrogas;



asimismo, se hace saber que la implementación (equipamiento, uso y manejo) del SIIETID PNP, requiere un proceso de seguimiento y control, acorde con el objeto de vigilar la ejecución de los procesos de SIIETID PNP según las especificaciones de diseño, calidad de digitación, recoger nuevos requerimientos y lecciones aprendidas de los usuarios, a fin de mejorar la tecnología, monitorear, guiar y orientar al personal operador de las unidades de la DIRANDRO y antidrogas sistemática de la PNP a nivel nacional. En ese sentido, con la finalidad de darle sostenibilidad y alta disponibilidad del SIIETID PNP, se sugiere ejecutar mediante un instructivo el proceso de seguimiento y control del registro de información en línea, por las unidades críticas antidrogas el SIIETID PNP.

Por otro lado, se ha adjuntado un link para acceder y verificar la operatividad y actualización de la información del SIIETID PNP, a través del cual se ha podido obtener reportes sobre zonas con tráfico ilícito de drogas, como lo indica el tercer medio de verificación.



Conclusión:

DIRANDRO PNP cuenta con la implementación del mapeo de las zonas con tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, registrada por las unidades antidrogas de la PNP (regiones, agentes policiales y otros), pudiendo obtener reportes sobre zonas con tráfico ilícito de drogas; por lo tanto mantiene el cumplimiento del criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Criterio 1.1.2 MININTER ha definido y mantiene actualizada las metas multianuales del PP 0031 a nivel nacional.

Definición operacional del Nivel 2: DIRANDRO PNP ha definido las metas físicas del año 2017 y las metas multianuales de los indicadores del producto priorizado del PP 0031, las mismas que son consistentes con la tendencia histórica (SIAF).

Los medios de verificación para este criterio son: i) informe técnico sustentatorio de la meta calculada; ii) programación multianual sobre las metas del 2017 y las metas multianuales 2017-2019.

Con el propósito de evidenciar que las metas físicas del año 2017 y las metas multianuales de los indicadores de productos priorizados del PP 0031, son consistentes con la tendencia histórica, la DIRANDRO ha alcanzado en medio magnético la siguiente información:

- Seguimiento de Plan Operativo Institucional-II Trimestre 2017
- Programación Multianual de metas físicas de productos 2018 – 2020
- Reporte de metas físicas del SIAF – MEF
- Reporte de metas multianuales SIAF MEF

Por otro lado, mediante Informe N° 205-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-COAS-UPEE de fecha 21 de setiembre de 2017, se alcanza el análisis sustentatorio respecto a las metas del año 2017 y las metas multianuales 2017-2019. En dicho documento se señala que la DIRANDRO PNP viene actualizando sus metas físicas y su proyección de manera multianual, basado en un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre determinadas prioridades, así como se precisa que la programación multianual no implica en ningún caso el compromiso definitivo de los recursos estimados, toda vez que dicha programación es de carácter referencial y pueden ser ajustadas anualmente.

Respecto a las metas del año 2017, considerando las precisiones técnicas del Informe indicado en el párrafo precedente y a partir del avance físico/financiero al segundo trimestre y la programación multianual, se ha observado que las metas de las actividades relacionada al PP 0031 muestran consistencia (salvo la actividad 5004063 Búsqueda y Análisis de la Información para Acciones de Inteligencia que consigna cifras diferentes).

En cuanto a la proyección de las metas para los dos indicadores priorizados en el marco del Convenio y que corresponden al producto 3000294 Operaciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas, la DIRANDRO ha alcanzado información definidos sobre la base de la tendencia histórica:

Para el Indicador Cantidad de droga cocaína decomisada (kg), tanto por Clorhidrato de cocaína como Pasta Básica de Cocaína, en el Informe N° 205-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-COAS-UPEE se señala que la tendencia y proyección está en función a la cantidad de operaciones policiales efectuadas por la DIRANDRO, la cantidad de intervenciones a personas involucradas en el TID, a la cantidad de organizaciones criminales desarticuladas, cantidad de incautaciones de bienes

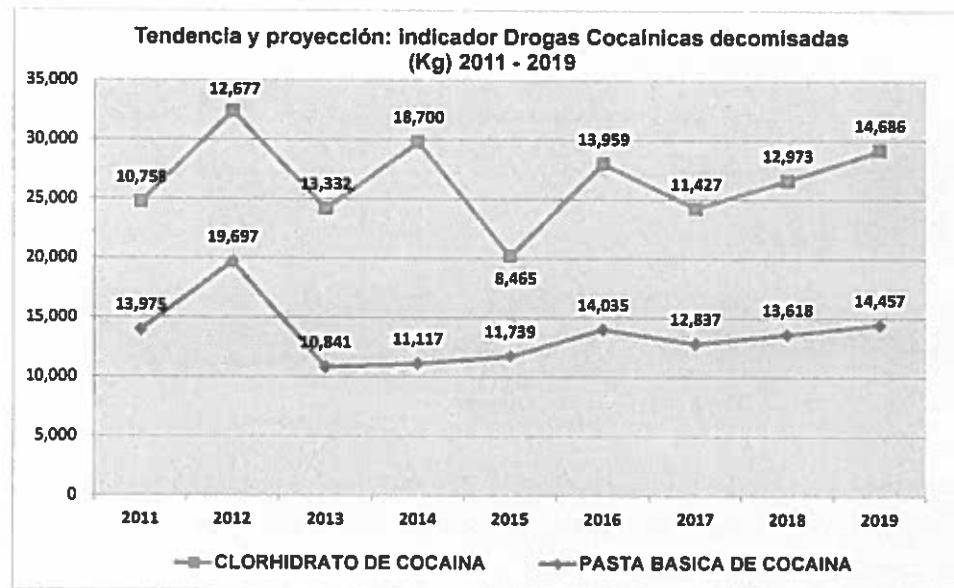




PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

registrables por lavado de activos y la destrucción de infraestructura para la producción de drogas ilícitas, destrucción de pistas clandestinas. Al constituir acciones que continuaran implementándose en los próximos años, se estima que las drogas decomisadas como producto de estas acciones ascenderán en el año 2019, a la cantidad de 29,143 kilogramos de drogas cocaínicas, conforme se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Fuente: Área de Planeamiento Estratégico – DIRANDRO PNP

- En relación al indicador Cantidad de insumos químicos incautados (kg), el Informe N° 205-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-COAS-UPEE, si bien es cierto corrige cifras respecto a la cantidad de insumos químicos incautados en el año 2016, precisa que la real cifra asciende a 7'395,512 kgs., es decir, la observación señalada en la primera evaluación, donde se precisa que dicha cifra supera ampliamente lo estimado para ese mismo año (3'802,040 kgs.) aún con la corrección realizada sigue siendo alta. La principal razón expuesta en el indicado informe, es la mayor incautación de los insumos químicos Oxido de Calcio y Sulfato de Sodio, quienes presentan niveles de incautación no regulares y que ocasiona distorsión en la información estadística, impidiendo la estimación para los años 2017-2019.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

NR.	VARIABLE	2012	2013	2014	2015	2016
	TOTAL DE I.Q.F. DECOMISADOS, INCAUTADOS Y DESTRUIDOS (KG\$)	1,938,577.17	2,240,424	2,564,229	4,009,931	7,395,512
1	ACETONA	55 180.33	68 016.40	55 825.74	57 830.14	110 071.00
2	ACIDO CLORHIDRICO	108 275.81	87 874.58	65 668.95	77 650.56	55 076.00
3	ACIDO SULFURICO	54 833.04	161 464.62	161 294.63	139 785.62	103 451.00
4	AMONIACO	3 082.21	9 813.70	5 623.32	7 536.04	8 554.00
5	AMONIACO ACETICO	0.00	1.00	0.00	0.00	3 120.00
6	ENCENCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CARBONATO DE SODIO	12 650.78	31 211.00	6 254.00	14 211.50	4 758.00
8	CARBONATO DE POTASO	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00
9	COLORURO DE ALUMINO	0.00	304.00	5.50	50.00	0.00
10	ETER	0.00	91.00	0.00	1 203.00	0.00
11	HPOCLORITO DE SODO	1 215.10	13 141.80	2 854.47	11 091.57	25 159.00
12	KEROSENE	168 349.95	114 678.80	62 563.78	22 938.14	1 948.00
13	METIL ETIL CETONA	0.00	128.05	0.10	0.00	412.00
14	METIL ISOBUTIL CETONA	0.00	0.00	3.00	0.00	1 485.00
15	PERMANGANATO DE POTASO	1,063.43	2 782.00	2 734.80	2 433.30	165.00
16	OXIDO DE CALDO	226 634.25	364 912.45	437 849.15	366 277.45	2 440 943.00
17	SULFATO DE SODIO	23.00	300 525.30	402.29	215.00	2 501 162.00
18	TOLUENO 6 TOLUL	0.50	0.00	573.37	0.00	740.00
19	GLENO	0.00	154.00	3.44	0.00	500.00
20	ACETATO DE ETIL	714.10	113.80	222.20	0.00	1 234.00
21	ACIDO ANTRANILICO	0.00	0.00	0.00	1 952.00	0.00
22	HEXANO	0.00	0.00	0.36	0.00	0.00
23	ISOSAFROL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	PERSONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	SARROL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	HIDROXIDO DE CALCO	190 350.00	617 041.34	405 128.30	1 308 198.50	498 214.00
27	ACIDO NITRICO	3 087.10	1 861.25	3 507.85	3 580.00	10 000.00
28	DISOLVENTES	18 388.34	28 752.00	14 574.63	17 434.00	15 093.00
29	MEZQUAS	5 714.27	6 029.94	2 200.50	0.00	0.00
	INSUMOS QUÍMICOS NO FISCALIZADOS	821 865.21	430 359.26	1327 691.04	1 412 562.57	1 608 765.00

Fuente: Área de Estadística – DIRANDRO PNP

Con correo electrónico del 06 de noviembre de 2017, la DIRANDRO adjunta información complementaria relacionada al segundo indicador, señalando que: i) la dinámica del uso de insumos químicos en la elaboración de drogas cocaínicas es muy cambiante, lo que origina la búsqueda de nuevos insumos químicos sustitutos; ii) en la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021, se indican operaciones conjuntas entre DIRANDRO PNP y SUNAT para los años 2017, 2018, 2019 y 2020, con la incautación de 7, 7.5, 8 y 8.5 TM de insumos químicos y productos fiscalizados, respectivamente; tendencia creciente en 7% anual, por lo que en base a esa proyección se identificó un factor de 0.035%, para la incautación de los insumos químicos estratégicos por parte solo de la DIRANDRO PNP.



INSUMOS QUÍMICOS ESTRÁTÉGICOS	Jul_2017 - Jun_2018	Jul_2018 - Jun_2019	Jul_2019 - Jun_2020
ACETONA	141,677.8	146,636.5	151,768.8
ACIDO CLORHIDRICO/MURIATI	22,787.6	23,585.2	24,410.6
ACIDO SULFURICO	112,522.9	116,461.2	120,537.4
PERMANGANTO POTASO	566.4	586.2	606.7
TOTAL	277,554.7	287,269.1	297,323.5





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Conclusión:

DIRANDRO PNP, ha definido las metas físicas del año 2017 de los productos y actividades vinculadas al PP 0031, de las cuales sus actividades muestran consistencia con las metas señaladas en la programación multianual; asimismo, definen las metas estimadas para el período 2017-2019 para los indicadores del producto priorizado; por lo tanto, se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 1.2.1: MININTER cuenta con puntos de atención debidamente codificados donde se entregan los productos del PP 0031.

Definición operacional nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con el registro digital debidamente codificado y actualizado de todos los puntos de atención a nivel de unidades operativas de las Oficinas y Divisiones donde se entregan los productos del PP 0031, incluyendo las Unidades Operativas de los servicios críticos, como centros de costos en el Módulo de Configuración del SIGA.

Para la verificación de este compromiso, según instructivo de verificación, la DIRANDRO PNP remitió la siguiente información:

- Backup del SIGA – Módulo de Gestión de Producto donde se encuentra registrado los puntos de atención de las Unidades Operativas donde se entregan los productos del PP 0031.
- Resolución de DIRANDRO con aprobación de los códigos de los puntos de atención.

Cabe precisar que como resultado de la primera evaluación, se concluyó que la Resolución de aprobación de los códigos de puntos de atención no fue suscrita, solo se señaló mediante Oficio N° 139-2017-DIREAD-PNP/OFAD-UNILOG.SEC, del 06 de febrero del 2017, que la Unidad de Logística había solicitado a la OFAD-DIRANDRO-PNP validar los puntos de atención que están asociados a la entrega de los productos del PP 0031 y, así proceder a emitir la resolución de aprobación de los códigos estándar.

Para la evaluación de subsanación la DIRANDRO PNP alcanza el Informe N° 041-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-OFAD-UNILOG SEC del 20 de setiembre de 2017, donde se adjunta en medio impreso la Resolución Directoral N° 019-2017-DIRANDRO-PNP/SEC, de fecha 09 de junio de 2017, donde se aprueba los códigos de los Puntos de Atención de los niveles operativos y administrativos de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, donde se entregan los productos del Programa Presupuestal 0031 Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas; asimismo, se adjunta Backup del SIGA, para la verificación de los códigos de los puntos de atención.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Módulo de Configuración - Ejecutora: DIRECCIÓN EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP

Archivo Ventana



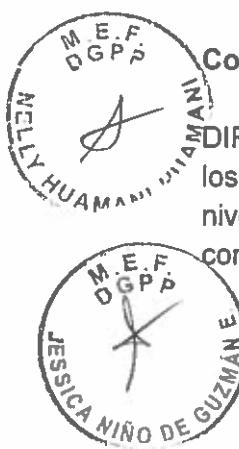
Centros de Costo									
Año	2017	Estatus	Activo	Centro Costo					
				Carga de Tareas			Consulta Tareas x C.C.		Registro Metas x C.C.
Sede									
97000 25	DPTO OPERACIONES ESPECIALES 01 AYACUCHO DIVIDEAD AYACUCHO	CALLE CASTILLO, JUAN EDUARDO	0	1	1	1	1	1	A
97000 31	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD IQUITOS	MORAN SALVADOR, VILMA ELISA	0	1	1	1	1	1	A
97000 32	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD IQUITOS	ALTAMIRANO JIMENEZ, LUIS ISMAEL	0	1	1	1	1	1	A
97000 33	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD IQUITOS	VELASQUEZ BARRIA, EDUARDO	0	1	1	1	1	1	A
97000 41	DPTO DE OPERACIONES ESPECIALES 01 GRUPO DIVIDEAD HUALLAGA	MENDEZ YUPANQUI, JAVIER NEVÉC	0	1	1	1	1	1	A
97000 42	DPTO DE OPERACIONES ESPECIALES HUANUC DIVIDEAD HUALLAGA	GONZALEZ GARCIA, CITTO	0	1	1	1	1	1	A
97000 43	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD HUALLAGA	REYES MIRANDA, JUAN CARLOS	0	1	1	1	1	1	A
97000 44	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD HUALLAGA	RUIZ MORALES, ABANTO	0	1	1	1	1	1	A
97000 48	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD HUALLAGA	ASPIRIO RUIZ, AVEL ARMANDO	0	1	1	1	1	1	A
97000 49	DPTO DE OPERACIONES ESPECIALES 02 ERRE DIVIDEAD HUALLAGA	CHAVEZ VELASCHAGA, FIDEL BEGU	0	1	1	1	1	1	A
97000 47	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD HUALLAGA	CENTENO ROSALES, MANUEL MARC	0	1	1	1	1	1	A
97000 48	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD HUALLAGA	GUTIERREZ ZUMAETA, DANIEL ELEODOR	0	1	1	1	1	1	A
97000 49	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD HUALLAGA	CASTRO OSORIO, MIGUEL	0	1	1	1	1	1	A
97000 51	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD PUNO	TROYA ACHA, HEBERT	0	1	1	1	1	1	A
97000 52	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD PUNO	ALTAMIRANO JIMENEZ, LUIS ISMAEL	0	1	1	1	1	1	A
97000 53	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD PUNO	ZAPKOV JUAREZ, MARCOS HENRY	0	1	1	1	1	1	A
97000 54	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD PUNO	ALTAMIRANO JIMENEZ, LUIS ISMAEL	0	1	1	1	1	1	A
97000 55	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD PUNO	BARTRA AREVALO, FRANCISCO ROB	0	1	1	1	1	1	A
97000 53	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD PUCALLPA	ALTAMIRANO JIMENEZ, LUIS ISMAEL	0	1	1	1	1	1	A
97000 51	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD NORTE	DANZANA GARCIA, CITTO	0	1	1	1	1	1	A
97000 71	DPTO DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGA DIVIDEAD NORTE	ALTAMIRANO JIMENEZ, LUIS ISMAEL	0	1	1	1	1	1	A
97000001	DIVISION DE OPERACIONES ESPECIALES ANTI DIVIDEAD MAZAMARI	RODRIGUEZ SUEROS, LEONIDAS LU	0	1	1	1	1	1	A
97000002	DIVISION DE OPERACIONES ESPECIALES ANTI DIVIDEAD AYACUCHO	FLORES ACUÑA, GUIDO	0	1	1	1	1	1	A

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Configuración
Versión 17.64.96Fecha: 06/11/2017
Hora: 18:12:04
Dígito: 1 de 4CENTROS DE COSTO
UNIDAD EJECUTORA: 023 DIRECCIÓN EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP
NRO IDENTIFICACIÓN: 001543

Centros de Costo	Abreviatura	Sede	Responsable	Nº Pers	DASA	Fecha	Estado
0518000 DIRECCIÓN EJECUTIVA ANTIDROGAS	DIREJANDRO	SEDE CENTRAL	LOAYZA ARRIETA HÉCTOR HERACLIDES	0	14/03/2016	A	
1000000 DIRECCIÓN EJECUTIVA ANTIDROGAS PNP		DIRECCIÓN EJECUTIVA ANTE SEDE CENTRAL	LOAYZA ARRIETA HÉCTOR HERACLIDES	0	14/03/2016	A	
1000001 AYACUCHO	AYUDANTIA	SEDE CENTRAL	MARTINEZ ROMERO LUCIO	0	18/03/2016	A	
1000002 CENTRAL DE OPERACIONES POLICIALES	CENTRAL DE OPERACIONES	SEDE CENTRAL	AREVALO ENCINAS CARLOS ALBERTO	0	16/03/2016	A	
2500000 OFICINA ASESORIA JURIDICA ESTADO MAYOR	OFICINA ASESORIA JURIDICA	SEDE CENTRAL	SAIN CRUZ VRIAMANET	0	16/03/2016	A	
3000000 ESTADO MAYOR	ESTADO MAYOR	SEDE CENTRAL	VELA ULTRI JULIO CESAR	0	15/03/2016	A	
3000000 OFICINA DE RECURSOS ESPECIALES	OFICINA DE RECURSOS ESP	SEDE CENTRAL	TROYA ACHA, HEBERT	0	27/07/2017	A	
3000001 SECRETARIA - ESTADO MAYOR	SECRETARIA - ESTADO MAYOR	SEDE CENTRAL	LEON SANCHEZ CESAR ENRIQUE	0	16/03/2016	A	
3000002 JEFATURA ESTADO MAYOR	JEFATURA ESTADO MAYOR	SEDE CENTRAL	RAMIREZ VASQUEZ MIGUEL ANGEL	0	16/03/2016	A	
3000003 UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTADISTICO Y ESTADISTICA	PLANEAMIENTO ESTADISTICO	SEDE CENTRAL	MELGAREJO MEDINA LUIS ENRIQUE	0	16/03/2016	A	
3000 01 AREA DE PLANEAMIENTO ESTADISTICO	AREA DE PLANEAMIENTO	SEDE CENTRAL	MELGAREJO MEDINA LUIS ENRIQUE	0	12/03/2016	A	
3000 02 AREA DE ESTADISTICA	AREA DE ESTADISTICA	SEDE CENTRAL	MELGAREJO MEDINA LUIS ENRIQUE	0	16/03/2016	A	
3000 03 AREA DE PRESUPUESTO	AREA DE PRESUPUESTO	SEDE CENTRAL	PEREZ ARESCO HUMBERTO DI ANSELDO	0	16/03/2016	A	
3000 04 AREA DE PROYECTO DE INVERSION	AREA DE PROYECTO DE INVERSION	SEDE CENTRAL	MELGAREJO MEDINA LUIS ENRIQUE	0	16/03/2016	A	
3000004 BIENESTAR	BIENESTAR	SEDE CENTRAL	BRIONES VASQUEZ SEBASTIEN CELESTINO	0	01/01/2017	A	
3000005 UNIDAD DE ASESORAMIENTO OPERATIVO	UNICAC DE ASSEORAMIENTO	SEDE CENTRAL	RAMIREZ VASQUEZ MIGUEL ANGEL	0	30/01/2017	A	
3000006 UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	UNICAC DE INVESTIGACION	SEDE CENTRAL	SANDOVAL MURILLO CARMEN DEL PILAR	0	02/01/2017	A	
3000007 OFICINA DE RECURSOS ESPECIALES	OFICINA DE RECURSOS ESP	SEDE CENTRAL	TROYA ACHA, HEBERT	0	06/07/2017	A	
4000000 SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA	SEDE CENTRAL	CORDOBA ZARATE JULIO ALBERTO	0	16/03/2016	A	
4000000 OFICINA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ADMINISTRACION	DIRECCION DE ADMINISTRACION VARGAS ROCA ELY	0	16/03/2016	A		
3000 01 SECRETARIA OFAD	SECRETARIA OFAD	DIRECCION DE ADMINISTRACION VARGAS ROCA MARCO	0	01/01/2017	A		
3000 03 JEFATURA DE OFAD	JEFATURA DE OFAD	DIRECCION DE ADMINISTRACION VARGAS ROCA ELY	0	26/03/2017	A		
6000000 OFICINA DE DISCIPLINA	OFICINA DE DISCIPLINA	DIRECCION DE ADMINISTRACION ARAUJO RUIZ ABEL ARMANDO	0	20/01/2017	A		
1300001 UNIDAD DE LOGISTICA	UNICAC DE LOGISTICA	DIRECCION DE ADMINISTRACION TASACO LEGUA JORGE BENITO	0	16/03/2016	A		
5000 01 AREA ALMACENES GENERAL	UNICAC_ALMACEN	DIRECCION DE ADMINISTRACION CHAVEZ VELASCHAGA FIDEL SEBASTIAN	0	17/03/2016	A		
5000 02 AREA ADQUICIONES	UNICAC_ADQUIC	DIRECCION DE ADMINISTRACION AVALOS MEZA ANGEL ROCIO	0	17/03/2016	A		
5000 03 AREA ABASTECIMIENTO	UNICAC_ABAST	DIRECCION DE ADMINISTRACION REYES GALLO JUAN ANTONIO	0	17/03/2016	A		
5000 04 AREA VALOR REFERENCIAL	UNICAC_VALORES	DIRECCION DE ADMINISTRACION DIAZ GONZALEZ EDWARD GABER	0	17/03/2016	A		
5000 05 AREA SERVICIOS GENERALES	UNICAC_SERVICIOS	DIRECCION DE ADMINISTRACION CASTILLO FLORES AGUSTIN CEDRIO	0	17/03/2016	A		
5000 06 AREA TRANSPORTES	UNICAC_TRANSPOT	DIRECCION DE ADMINISTRACION JORDAN SOLJE FERNANDO JOSE	0	17/03/2016	A		
5000 07 AREA ARMAMENTO	UNICAC_ARMA	DIRECCION DE ADMINISTRACION LEGUA JORGE BENITO	0	17/03/2016	A		
3000 08 AREA BIENES PATRIMONIALES	UNICAC_BIAPAT	DIRECCION DE ADMINISTRACION BENTES JAMES RODRIGO RAUL	0	17/03/2016	A		
5000 09 JEFATURA DE LOGISTICA	JEFATURA DE LOGISTICA	DIRECCION DE ADMINISTRACION CHAVEZ ALEX NICOLAS	0	02/01/2017	A		
3000 20 UNIDAD DE ECONOMIA	UNI_ECONOMIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION MORAÑA SALVADOR VILMA ELISA	0	16/03/2016	A		
3000 21 JEFATURA DE ECONOMIA	JEFATURA DE ECONOMIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION DOMINGUEZ CALIS JORGE LUIS	0	02/01/2017	A		
3000 21 AREA EJECUCION PRESUPUESTAL	UNI_EJECUPRES	DIRECCION DE ADMINISTRACION AVILA OROZCO EDGAR MANUEL	0	17/03/2016	A		

Conclusión:

DIRANDRO PNP cuenta con el registro digital debidamente codificado y actualizado de los puntos de atención y centros de costo en el Módulo de Configuración del SIGA, a nivel de unidades operativas donde se entregan los productos del PP 0031, aprobadas con Resolución Directoral; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Criterio 1.2.2: MININTER actualiza anualmente el listado de bienes y servicios que requiere para la entrega de los productos del PP 0031.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con el listado de insumos directos e indirectos relacionado a las actividades del producto priorizado del PP 0031, registrado en el aplicativo Web Módulo de Gestión de Productos.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIRANDRO PNP remitió la siguiente información:

1. Back up SIGA – Módulo Gestión de productos que contiene el listado de insumos relacionados a las actividades del producto del PP 0031
2. Documento con la aprobación del registro de insumos en el aplicativo "Sistema de Gestión de Productos".

De la información proporcionada por la DIRANDRO PNP, específicamente de la base de datos del Módulo de Gestión de Producto para el año 2017, se puede identificar el registro de insumos, en el marco de los productos y actividades del PP 0031, como se muestra a continuación:

Sel	Nvl	TB	TC	Crt	Código	Nombre Insumos	Dt
✓	I	B	6	S	14 05 0002 0003	Carabina	
✓	I	B	6	S	10 11 0001 0001	Balas Y Municiones Para Carabina	
✓	I	B	3	S	14 05 0001 0004	Pistola 9mm Parabellum	
✓	I	B	3	S	67 82 8800 0005	Motocicleta De 200 Cm3	
✓	I	B	3	S	67 71 2850 0001	Destacador	
✓	I	B	3	S	67 04 6300 0001	Helicóptero De Pasajeros	
✓	I	B	3	S	67 04 7000 0001	Helicóptero De Rescate	
✓	I	B	6	S	67 82 6800 0007	Motocicleta Montañera	
✓	I	B	6	S	67 82 8600 0004	Omnibus 65 Pasajeros	
✓	I	B	6	S	67 82 0950 0004	Camion Portaequipos	
✓	I	B	6	S	24 23 5500 0004	Vehículo Blindado Sobre Ruedas	

Por otro lado, según Informe N° 042-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-OFAD-UNILOG SEC de fecha 20 de setiembre 2017, se ha emitido la Resolución Jefatural N° 132-2017-DIRANDRO-PNP/OFAD-SEC del 20 de setiembre de 2017, donde se aprueba el registro y listado de bienes y servicios de insumos directos del PP 031.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público**Conclusión:**

DIRANDRO PNP cuenta con el listado aprobado de insumos directos e indirectos relacionado a las actividades del producto priorizado del PP 0031, registrado en el aplicativo Web Módulo de Gestión de Productos para el 2017, y cuenta con Resolución Jefatural que la aprueba el registro de insumos en el aplicativo sistemas de gestión de productos; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.

Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del programa

Criterio 1.3.1: Se cuenta con la base de datos de recursos humanos nominada, actualizada y autenticada, conciliada con el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con una base de datos nominada, autenticada y actualizada de los recursos humanos vinculados al PP 0031 que está conciliada al 100% con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRHSP del MEF.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIRANDRO PNP remitió la siguiente información:

1. Base de datos nominada, autenticada y actualizada al mes previo de la presentación de la información al MEF de los RRHH vinculados al PP 0031.
2. Formato 100 de la base de datos de recursos humanos.

En cuanto al primer medio de verificación se ha podido observar que la Base de Datos alcanzada por DIRANDRO si responde a las variables señaladas en el instructivo de verificación. Es decir contiene:

- Apellidos y Nombres del Personal
- Documento Nacional de Identidad
- Cargo Funcional
- Régimen Laboral
- Fecha de Inicio
- Fecha de Término
- Área
- Categoría Presupuestal

La información proporcionada por DIRANDRO PNP, contiene 44 registros de personal CAS y 3508 registros de personas vinculadas al PP 0031. En el caso del personal CAS vinculados a la Unidad Ejecutora DIRANDRO, la totalidad de personas (44) fueron identificadas en el AIRHSP.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público**Conclusión:**

DIRANDRO PNP cuenta con una base de datos nominada de los recursos humanos vinculados al PP 0031 que está conciliada con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público-AIRHSP del MEF; por lo tanto cumple la meta del criterio establecida para este nivel.

Criterio 1.3.2: Se cuenta con la base de datos de insumos críticos y de bienes de capital vinculados a productos del PP, organizada por punto de atención.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con un registro actualizado de los bienes de capital en el SIGA Módulo Patrimonio y con distribución mediante PECOSAS y/o programación del insumo crítico en el PAO actualizado del SIGA Módulo Logístico.

Para la verificación del cumplimiento del criterio DIRANDRO remitió la siguiente información:

- Back up de la Base de datos del SIGA (Módulo Logístico y Módulo Patrimonio).
- Reportes de bienes patrimoniales por punto de atención.
- PAO actualizado del SIGA Módulo Logístico.

Al analizar la base de datos del SIGA Módulo Patrimonio 2017, se observa el proceso contable del patrimonio es a agosto 2017, lo cual implica que la Entidad dispone de información actualizada que le sirva para el procesamiento contable mensual de sus activos, habiendo generado salidas de bienes por un monto de 734 823.74 soles, con un saldo presupuestal de 1 299 650.60 soles.

RESUMEN CONTABLE DEL ALMACÉN POR ITEM			Año 2017		
Mes	Agosto	Almacén: ALMACÉN CENTRAL	Sub Almacén	Todos	
Cuenta Contable	Item	Unidad Uso	Saldo Anterior	Válvulas Entradas	Saldo Actual
1301 BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO			1,592.664,70	368.269,54	729.903,74
9903 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			31.082,00	0,00	31.082,00
473300222132 GIGANTOGRAFÍA DE LONA 12 x 2 82 m X 10 m		UNICAO	1.882,00	0,00	1.882,00
473300225137 GIGANTOGRAFÍA DE LONA 12 x 1 50 m X 2 00 m		UNICAO	1.500,00	0,00	1.500,00
471300044681 FORMATO DE DICTAMENES PERICIALES DE DROGA		MILLAR	11.320,00	0,00	11.320,00
471300044692 FORMATO DICTAMENES PERICIALES DE INSUMOS QUÍMICOS, ADHERENCIA Y FÍMILLAR		MILLAR	3.800,00	0,00	3.800,00
9904 SÍMBOLOS, DISTRITIVOS Y CONDECORACIONES			2.314,50	0,00	2.314,50
8529000095100 DINTITIVO DE METAL PERSONAL DE OFICIALES TÉCNICOS Y SUBOFICIALES - C		UNICAO	632,50	0,00	632,50
8529000095111 DIVISA ENCHARACADO EN ORO 3 cm CON LOGOTIPO		UNICAO	1.154,00	0,00	1.154,00
481200021008 ESCUDO NAC CHAL ESTAMPADO EN LANILLA		UNICAO	520,00	0,00	520,00
9999 OTROS BIENES			41.430,83	12.000,00	1.020,00
18120005237 MOSQUETERO DE ACERO 3 m		UNICAO	3.120,00	0,00	3.120,00
33750005205 MOSQUETERO DE POLIETILENO POLIESTER 100% MULTIFILAMENTO 1 50 m X 1 11 UNICAO		UNICAO	472,83	0,00	472,83
472300142432 LLAVEPO DE METAL CON LOGOTIPO		UNICAO	0,00	12.000,00	12.000,00
501100042325 BOLSA DE POLIETILENO 5 cm X 29 cm X 43 cm		UNICAO	25.800,00	0,00	25.800,00
512000281244 LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO		UNICAO	2.000,00	0,00	2.000,00
851500001319 BANDERA NACIONAL DE LANILLA 2 00 m X 3 00 m		UNICAO	9.412,00	0,00	9.412,00
1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			32.400,00	25.200,00	0,00
020102 MOBILIARIO DE OFICIA			0,00	15.600,00	0,00
749443420001 MESA (OTRAS)		UNICAO	0,00	9.000,00	0,00
745482552022 SILLA FLIA DE PLASTICO		UNICAO	0,00	6.000,00	0,00
020303 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES			0,00	13.600,00	0,00
95223375000 EQUIPO DE SONICO		UNICAO	0,00	13.000,00	0,00
9105 BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES			13.940,00	0,00	4.920,00
0303 MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE			13.940,00	0,00	4.920,00
746419830001 ESTANDARTE NACIONAL		UNICAO	6.812,00	0,00	2.433,00
746419830002 ESTANDARTE INSTITUCIONAL		UNICAO	7.228,00	0,00	4.000,00
TOTAL			1.639.004,70	395.469,64	734.823,74
					1.299.650,60



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Respecto al registro de activos en el Módulo de Patrimonio, se observa que la información del Proceso contable esta al mes de septiembre 2017, a nivel de cuentas contables existe un valor actualizado de 90 730 949.72 soles.

Reporte Mensual del Valor Actualizado y Depreciación al 30 / 09 / 2017 (EN SOLES)						Fecha: 07/11/2017	
						Hora: 10:45:10	
						Página: 1 de 1	
UNIDAD EJECUTORA	029 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP	Valor Actualizado al 30/09/2017	Depreciación Acumulada al 31/08/2017	Depreciación del Período y Otros	Variación de Deprec x Baja Ajuste y Otros	Depreciación Acumulada al 30/09/2017	
1503 0101 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	6.684.299.27	2.426.145.61	55.702.72	00	00	2.481.848.33	
1503 0102 PARA TRANSPORTE AÉREO	31.500.00	2.100.00	262.50	00	00	2.302.50	
1503 020101 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.084.128.28	607.470.07	1.339.72	00	00	808.809.79	
1503 020102 MOBILIARIO DE OFICINA	1.803.824.67	329.911.48	2.987.05	00	00	372.898.54	
1503 020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3.899.133.92	2.283.142.68	7.646.73	00	00	2.590.789.41	
1503 020303 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2.203.714.13	795.830.08	2.604.70	00	00	798.334.78	
1503 020402 EQUIPO	424.281.14	329.194.65	3.636.67	00	00	332.730.22	
1503 020502 EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	23.429.91	7.505.22	37.29	00	00	7.542.81	
1503 020702 MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	11.690.85	9.00	00	00	00	9.00	
1503 020801 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	357.217.46	165.191.26	1.018.44	00	00	166.209.70	
1503 020902 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	66.388.00	28.871.72	354.99	00	00	29.226.71	
1503 020903 SEGURIDAD INDUSTRIAL	1.080.754.19	43.044.16	132.60	00	00	43.176.75	
1503 020904 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	494.391.57	57.387.57	1.211.38	00	00	58.298.95	
1503 020905 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	3.207.110.07	2.796.440.54	10.053.73	00	00	2.805.494.27	
1503 020998 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALAS	68.927.685.53	23.314.830.45	546.773.05	00	00	23.860.803.50	
1507 0104 OTROS ANIMALES	431.390.74	228.981.38	2.153.78	00	00	231.125.16	
	90.730.949.72	33.726.055.76	634.714.66	00	00	34.390.770.42	

El registro de los activos se encuentra en los siguientes puntos de atención, detallando la cantidad de activos disponibles en cada uno de ellos:

PUNTO DE ATENCIÓN	TOTAL DE ACTIVOS
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTRA EL DESVIO DE INSUMOS QUÍMICOS	3
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTRA EL TID	98
DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES ESPECIALES	194
DIVISIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES ANTIDROGAS IQUITOS	32
DIVISIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES ANTIDROGAS MAZAMARI	54
DIVISIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES ANTIDROGAS SUR ORIENTE PUNO	48
DIVISIÓN DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS HUAMANGA	42
DIVISIÓN DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS PIURA	15
DIVISIÓN DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS PUCALLPA	43
DIVISIÓN DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS SANTA LUCIA	15
DIVISIÓN DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS TARAPOTO	40
DIVISIÓN DE OPERACIONES TACTICAS ANTIDROGAS TINGO MARIA	63
UNIDAD ACADÉMICA - ESANDRO	42
UNIDAD CANINA ANTIDROGAS	1
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - ESANDRO	15
UNIDAD DE CRIMINALISTA	69
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - EM	1

Conclusión:

DIRANDRO PNP cuenta con un registro de los bienes de capital en el SIGA Módulo Patrimonio y programación de insumos críticos en el PAO actualizado del SIGA Módulo Logístico; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

2. SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 1: Adquisición de bienes y servicios

Criterio 2.1.1 Las Unidades Ejecutoras inician los procesos de contrataciones y adquisiciones de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.

Definición Operacional Nivel 2: No menos del 30% del PIM (Genérica 2.3) del PP 0031 ha sido certificado en el primer trimestre del 2017, en el SIGA – SIAF, en estado Aprobado.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo a través de la siguiente información:

1. Reportes del SIAF (PIM - Certificación) en la genérica 2.3
2. Backup del SIGA - Reportes del SIGA sobre la certificación presupuestal

De acuerdo a los reportes del SIAF y SIGA, a la fecha de evaluación, el monto total en bienes y servicios en el PP 0031 es de S/ 28 885 588 y la certificación en el SIAF asciende a S/ 26 006 502 que representa el 90% del PIM, y la certificación en el SIGA alcanza la cifra de S/ 24 282 873 que representa el 84%, como se muestra a continuación:

Certificación presupuestal en el SIAF – SIGA del PP 0031

Genérica de Gasto	PIM SIAF	Certificación SIAF	Certificación SIGA	% de Certificación SIAF / PIM	% de Certificación SIGA / PIM
5-23: BIENES Y SERVICIOS	28,885,588	26,006,502	24,282,873	90%	84%

De acuerdo a la información proporcionada por DIRANDRO, a través del Informe N° 044-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-OFAD-UNILOG SEC de fecha 20 de setiembre de 2017, se cumple con lo indicado en la definición operacional y se cumple con las metas del compromiso de gestión para la etapa de subsanación.

Conclusión:

DIRANDRO PNP ha alcanzado una certificación del PP 0031 al momento de la evaluación del orden del 90% en el SIAF, y una certificación en el SIGA que alcanza el 84% en estado aprobado, por lo tanto cumple la meta establecida en el criterio para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Criterio 2.1.1: Las Unidades Ejecutoras inician los procesos de contrataciones y adquisiciones de equipos e insumos críticos al primer trimestre del año.

Definición Operacional Nivel 2: El 100% de las órdenes generadas en el SIGA han sido informadas al proveedor y no menos del 40% de insumos se entregan en almacén en el plazo establecido según SIGA.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIRANDRO remitió la siguiente información:

- Backup del SIGA de las órdenes de compra y servicios, así como entradas y salidas al almacén del Módulo Logístico.

Al analizar las órdenes de compra y servicios en el SIGA, se observa que el 100% de las órdenes de compra y servicio generadas hasta el mes de agosto, tienen recepción por parte del proveedor.

NOMBRE PLIEGO	NOMBRE_EJECUTORA	Tipo Bien	Total de Órdenes B/S	Órdenes con Recepción del Proveedor	% de Órdenes con Recepción del Proveedor
007: M. DEL INTERIOR	DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP	Bienes	99	99	100%
		Servicios	373	373	100%
TOTAL			472	472	100%

Se verificó la entrega oportuna de los insumos en el almacén, observando que 305 bienes se entregaron pasado el plazo establecido, alcanzando un 13% de insumos con entrega según los plazos establecidos por el proveedor.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 17.84.00											Fecha: 07.11.2017 Hora: 15:44 Página: 17 de 20			
ORDENES DE COMpra - DETALLE DE PLAZO DE ENTREGA De: Enero A: Agosto del 2017														
UNIDAD EJECUTORA: C29 DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP NRO. IDENTIFICACIÓN: 001343														
(*) Diferencia de Dias = Plazo de Entrega - Plazo Real de Entrega														
Nº ÓC	Fecha	RUC	Proveedor	Moneda	Cantidad	Unid. Medida	Moneda Origen	Moneda Nacional	Plazo de Entrega (días)	Fecha de Recepción	Fecha de Entrada a Almacén	Plazo Real de Entrega (días)	Diferencia de Dias (%)	
Mes: Julio													471,083,64	
0000073	13/07/2017	18488346321	MARIA JORDANA PABLO NETRA 17330014543 LLAVERO DE METAL CON LOGOTIPO	S/.	1400	UNIDAD	32,000.00	32,000.00	0	15/07/2017	07/08/2017	15	-14	
0000073	17/07/2017	29286774862	UNITED PRODUCTS SAC 08330012047 ALIMENTO BALANCEADO PARA ANIMALES VARIOS COMPLEMENTOS	S/.	3642	KG	7,316.64	7,316.64	3	17/07/2017	23/08/2017	36	-43	
0000083	20/07/2017	28325670843	NEGOCIOS IRVING S E I R L. 78423880001 CALAMAROTE DE METAL	S/.	80	UNIDAD	32,000.00	32,000.00	0	14/07/2017	24/07/2017	3	2	
0000081	31/07/2017	28321379573	YOD GAS E I R LTDA 17420000019 GAS PROPANO x 45 g	S/.	6	UNIDAD	782.00	782.00	0	31/07/2017	09/08/2017	9	-4	
Itº de Ítems Ingresados a Almacén, pasado el Plazo de Entrega: 305														

NOMBRE_PLIEGO	NOMBRE_EJECUTORA	Total de Bienes	Total de Bienes con entrega Oportuna en Almacén	Total de bienes, pasado el plazo de entrega	% Cumplimiento
007: M. DEL INTERIOR	DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP	350	45	305	13%



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Conclusión:

La información proporcionada por DIRANDRO PNP muestra que el 100% de las órdenes generadas han sido informadas al proveedor, sin embargo el nivel de cumplimiento en entrega oportuna a los almacenes solo alcanza el 13% de lo previsto; por lo tanto no cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 2.1.2: Se cuenta con modelos estándar de términos de referencia y especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios prioritarios para la entrega de productos del PP 0031.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con modelos estándar de términos de referencia de los servicios prioritarios y/o de especificaciones técnicas de los bienes prioritarios, para la entrega del producto priorizado del PP 0031, de acuerdo a las normas del SEACE¹, los mismos que se encuentran accesibles en la web.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, el instructivo señala como medios de verificación: i) Medio físico y/o en magnético de los Términos de Referencia aprobados para la adquisición de servicios críticos para la entrega de productos priorizados del PP 0031; ii) Medio físico y/o en magnético de las Especificaciones técnicas aprobadas para la adquisición de bienes críticos para la entrega de productos priorizados del PP 0031; y, iii) Link de su publicación en la página web.

Sobre el particular es importante señalar que en la primera evaluación de compromisos, se evidencio que la DIRANDRO PNP si contaba con los modelos estándar de especificaciones técnicas de los bienes patrimoniales prioritarios; sin embargo, ellas no habían sido aprobadas, ni habían sido elaboradas de acuerdo a las normas del OSCE. En relación a los términos de referencia, la DIRANDRO no remitió para la primera evaluación ningún Término de Referencia.

Para la evaluación de subsanación, la DIRANDRO PNP alcanza el Informe N° 046-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-OFAD-UNILOG SEC, de fecha 20 de setiembre 2017, donde se adjunta copia de la Resolución Jefatural N° 131-2017-DIRANDRO-PNP/OFAD-SEC, que aprueba los modelos estándar de los términos de referencia y especificaciones técnicas para la adquisición de servicios y bienes críticos para la entrega de productos del PP 0031. Al Informe se ha adjuntado las Especificaciones Técnicas para dos bienes o insumos: i) adquisición de Arnés para las diferentes DIVOEAD pertenecientes a la DIRANDRO PNP; y, ii) Adquisición de Binoculares diurnos para las diferentes DIVOEAD pertenecientes a la DIRANDRO PNP.

Al respecto, se ha podido observar que la estructura desarrollada en las Especificaciones Técnicas elaboradas por la DIRANDRO, se considera la estructura establecida en las normas del OSCE.

¹Entiéndase como "normas del SEACE" a las normas del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público**Estructura de Especificaciones Técnicas de Bienes elaboradas por DIRANDRO**

1. Denominación de la contratación
2. Finalidad Pública
3. Antecedentes
4. Objetivo de la contratación
5. Características y condiciones de los bienes a contratar
 - 5.1 Descripción y cantidad de los bienes de los bienes
 - 5.2 Características técnicas
 - 5.3 Requisitos según Leyes
 - 5.4 Impacto Ambiental
 - 5.5 Condiciones de operación
 - 5.6 Embalaje y rotulado
 - 5.7 Modalidad de ejecución
 - 5.8 Transportes
 - 5.9 Seguros
 - 5.10 Garantía Comercial
 - 5.11 Disponibilidad de servicios y repuestos
 - 5.12 Prestaciones accesorias a la prestación principal
 - 5.13 Lugar y plazo de entrega del bien
6. Requisitos y recursos del proveedor
7. Otras consideraciones para la ejecución de la prestación
 - 7.1 Otras obligaciones
 - 7.2 Adelantos
 - 7.3 Subcontratación
 - 7.4 Confidencialidad
 - 7.5 Medidas de control durante la ejecución contractual
 - 7.6 Conformidad de los bienes
 - 7.7 Forma de Pago
 - 7.8 Formula de reajuste
 - 7.9 Otras Penalidades aplicables
 - 7.10 Responsabilidad por vicios ocultos

En cuanto a la publicación de estos documentos en la página web, se ha logrado acceder a los documentos a través del siguiente link,
<http://siietid-dirandro.policia.gob.pe:7001/login.xhtml>

Conclusión:

DIRANDRO PNP cuenta con modelos estándar de los términos de referencia y especificaciones técnicas aprobadas de los bienes y servicios prioritarios para la entrega del producto priorizado del PP 0031, los cuales muestran una estructura para las especificaciones técnicas que están acorde a las normas del OSCE, y es posible verificar su publicación en la web; por lo tanto cumple el criterio establecido.

Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén y distribución

Criterio 2.2.1: La Unidad Ejecutora garantiza la disponibilidad aceptable de insumos críticos del programa presupuestal en cada punto de atención.

Definición Operacional Nivel 1: DIRANDRO PNP cuenta con la programación para el año 2017 de los insumos críticos por punto de atención del producto priorizado del PP 0031, registrados en el SIGA.

La verificación del cumplimiento de este criterio se hizo tomando como fuente de información la registrada en el SIGA (Backup), a través del cual DIRANDRO ha realizado la programación de bienes y servicios por punto de atención / Centro de costo.

Como se muestra en los siguientes reportes, DIRANDRO cuenta con un cuadro de necesidades en el Módulo Logístico del SIGA, que fortalece el procesos de programación a partir del listado de insumos críticos ingresados al Módulo de Gestión de producto del SIGA.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa		Techo Presupuestal Vs. Cuadro de Necesidades		Fecha : 15/03/2017	
Módulo de Legislativa		Por FF-RD-Meta/Genérica/Centro de Costo		Hora : 19:58	
Versión 16 ES 06				Página : 1 de 2	
FF	Unidad Ejecutora	Año 2017			
		(Soles)			
UNIDAD EJECUTORA	029 - DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIR				
NRO. IDENTIFICACIÓN	00348				
RP	Centro de Costos	Programación de Techo Presupuestal	Objeto de Pago	Presupuestado	Saldo
		Techo Aprobado	Cuadro Aprobado		
1.00	RECURSOS ORDINARIOS	11,547,427.98	20,313,211.98	0.00	0.00
0001	GESTIÓN DEL PROGRAMA	8,622,823.98	8,622,823.98	0.00	0.00
1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	8,622,823.98	8,622,823.98	0.00	0.00
2000	01 ÁREA ALMACÉN GENERAL	1,490,284.00	2,402,558.00	0.00	0.00
2000	01 ÁREA ABASTECIMIENTO	6,171,737.00	9,171,737.00	0.00	0.00
0002	MANUTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE BÁSIS Y LOCALES ANTIDROGAS A NIVEL NACIONAL	0.00	1,137,738.00	0.00	0.00
1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	1,137,738.00	0.00	0.00
2000	01 ÁREA TRASLADOS	0.00	1,137,738.00	0.00	0.00
0002	MANUTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BÁSIS Y LOCALES ANTIDROGAS A NIVEL NACIONAL	0.00	817,083.98	0.00	0.00
1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	817,083.98	0.00	0.00
2000	01 ÁREA SERVICIOS GENERALES	0.00	817,083.98	0.00	0.00
0004	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO BÁSICO Y ESPECIALIZADO	0.00	373,796.98	0.00	0.00
1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	373,796.98	0.00	0.00
2000	01 ÁREA BÁSICA INSTITUCIONAL	0.00	373,796.98	0.00	0.00
0003	INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS PARA LA DETECCIÓN DE INFRACCIONES TECHNODRUGAS EN LA PRO	0.00	216,812.98	0.00	0.00
1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	216,812.98	0.00	0.00
930003	01 DPTOS INVESTIGACIÓN ESPECIALES	0.00	216,812.98	0.00	0.00
0004	DILIGENCIAS PERICIALES EN APOYO A LA INVESTIGACIÓN POLICIAL CONTRA EL TRÁFICO ILICITO DE	0.00	2,378,482.98	0.00	0.00
1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	2,378,482.98	0.00	0.00
700002	01 ÁREA DE QUÍMICA FORENSE	0.00	2,378,482.98	0.00	0.00
2.0	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	2,378,482.98	0.00	0.00
700003	01 ÁREA DE QUÍMICA FORENSE	0.00	0.00	0.00	0.00
0005	PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES POLICIALES CONTRA EL TRÁFICO ILICITO DE DRO	2,913,462.98	1,913,462.98	0.00	0.00
1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	2,913,462.98	2,913,462.98	0.00	0.00
930003	01 DPTAMENTO DE INVESTIGACIONES ICPF	0.00	2,913,462.98	0.00	0.00
930001	01 DPTOS INVESTIGACIÓN ESPECIALES	0.00	2,913,462.98	0.00	0.00
930003	01 DIVISIÓN PORTUARIA ANTIDROGAS	0.00	2,913,462.98	0.00	0.00
970000	01 DIVISIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES ANTIDROGAS VRAEM AYACUCHO	78,000.00	78,000.00	0.00	0.00
0006	CONTROL E INTERVENCIÓN DE QUITAS	0.00	3,213,671.98	0.00	0.00
1.1	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	3,213,671.98	0.00	0.00
920002	01 DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTRA EL DESVIO DE PESULAS QUÍMICAS	0.00	3,213,671.98	0.00	0.00

1000 WORRIES

CONSOLIDADO DE CUADRO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS TRIMESTRAL												Fecha
FASE: REQUERIDO												Hora
Año 2017												Page
UNIDAD EJECUTORA	CÓD. SECCIÓN/EJECUTIVA AUTONÓMICA/CREACIONES PNP	ANUAL	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ANUAL	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	ANUAL
NRO. IDENTIFICACIÓN	(Cód.)	(Soles)										
1.00 RECURSOS CHIVARDO	0001	27.192.292.76	658.807.23	118.644.00	806.750.58	23.678.595.00	27.192.292.76	658.807.23	118.644.00	806.750.58	23.678.595.00	27.192.292.76
0002 INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS PARA LA DETECCIÓN DE PROLIFERACIONES TECNOLÓGICAS EN LA PRODUCCIÓN DE DROGAS ILICITAS		216.872.00	0.00	0.00	0.00	216.872.00	216.872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	216.872.00
0001 GERENCIA PERMANENTE		216.872.00	0.00	0.00	0.00	216.872.00	216.872.00	0.00	0.00	0.00	0.00	216.872.00
23 1 8 2 1 MATERIAL BISNOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, OLIMPÍRICOS, DENTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO		11.747.00	0.00	0.00	0.00	11.747.00	11.747.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.747.00
011000000144 MATRIZ AFRAMADA PLASTICO DE VIDRIO CLASE A 210 ML CON UNIDAD DE COLECCIONADO ALTA DENSIDAD	UNIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
011000000145 T-90 CENTRÍFUGA DE POLIURETANO FONDO CONICO X UNIDAD	UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
011000000146 TACO DE PLÁSTICO TYP 5000 FONDO CÓNICO X UNIDAD CON UNIDAD	UNIDAD	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
011000000147 ESPAÑA CUCHILLA DE PAPEL 18 CM	UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132.00	0.00	0.00	0.00	132.00
011000000148 MONOFONICO DE VIDRIO GRABADO 18 CM CON TAPA ROSCA	UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
011000000149 TECNOMED		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
011000000150 DESIDERADOR DE VIDRIO AL VACIO CON TAPA Y LLAVE DE VAPOR 250 ML CON DIAFRAGMA	UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
011000000151 PERA DE COHA CON 3 VALVULAS UNIVERSAL PARA PIPETAZACION	UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
011000000152 MASTICADORA DE PULMON 8.8 X 4.3 X 200	UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
012000000153 DIFUSOR MEDIANO PARA PIPETAS 2 ML X 100 UND	UNIDAD	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
012000000154 FRASCO DE VIDRIO GRABADO X 150 ML CON TAPA ROSCA	UNIDAD	20.00	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
012000000155 FRASCO DE VIDRIO ANKAR 6000 ANGOSTA 150 ML CON	UNIDAD	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
012000000156 FRASCO DE VIDRIO ANKAR 6000 ANGOSTA 150 ML CON	UNIDAD	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00

Además de la información en el SIGA, DIRANDRO remitió un reporte impreso del cuadro de necesidades por producto 2017, por un monto de S/ 29 535 218 el mismo que incluye las siguientes variables:

- Producto
 - Clasificador
 - Descripción



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

- CN aprobado
- Previsiones 2017 en POA
- Previsiones 2017 en contrato
- Previsiones 2017 en P selección

Conclusión:

DIRANDRO PNP cuenta con la programación de insumos por punto de atención de los productos del PP 0031, registrados en el SIGA para el 2017; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 2.2.2: Se cuenta con las Directivas actualizadas para los procesos logísticos claves (almacenes, patrimonio, entre otros).

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales aprobadas y publicadas.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIRANDRO – PNP ha remitido el Informe N° 048-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-OFAD-UNILOG SEC de fecha 20 de setiembre de 2017, donde se indica que disponen de:

1. Directiva N° 001-2017-DIRANDRO-PNP/OFAD-UNILOG-ACBP, para Establecer Normas y Procedimientos del Área de Control de Bienes Patrimoniales de la Dirección Ejecutiva Antidrogas PNP.
2. Directiva N° 001-2017-DIRANDRO-PNP/OFAD-UNILOG-ALM, Normas y Procedimientos que regulan la Administración del Almacén, Inventario y Distribución de Bienes de la DIRANDRO-PNP.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO DEL CIUDADANO"

DIRECTIVA N° 001-2017-DIRANDRO-PNP/OFAD-UNILOG-ACBP

"PARA ESTABLECER NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ANTIDROGAS PNP (UE N° 029-DIRANDRO-PNP)"

I. OBJETIVO

La presente directiva tiene por objeto dictar las normas y procedimientos que regulen las altas, bajas, transferencias y registros de los inmuebles incluidos en la Unidad Ejecutora, permitiendo asegurar el correcto, conservación, custodia y control de los bienes de uso y depreciables que forman parte del patrimonio de la DIRANDRO PNP.

II. FINALIDAD

Establecer pautas que contribuyan con contar a los encargos responsables de las dependencias integrantes de la Unidad Ejecutora DIRANDRO PNP, a administrar de manera eficiente el uso, conservación, custodia y control de los bienes patrimoniales de propiedad del Estado asignados en uso, evitando pérdidas, sustracciones, destrucción y hurto.

III. ALCANCE

La presente directiva alcanza a todas las Unidades y/o Departamentos Orgánicos que conforman la Unidad Ejecutora de la DIRANDRO PNP en el territorio nacional.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

DIRECTIVA N° 001-2017-DIRANDRO-PNP/OFAD-UNILOG-ALM

"NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA ADMINISTRACIÓN DEL ALMACÉN, INVENTARIO Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE LA DIRANDRO-PNP"

I. OBJETO

La presente Directiva tiene por objeto establecer las normas y procedimientos que regulen la administración del Almacén, inventario y distribución de bienes de la Dirección Antidrogas de la PNP.

II. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad lograr la mejora y estandarización de los procedimientos de administración del almacén, inventario y distribución de bienes de la Dirección Antidrogas de la PNP.

III. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva son de observancia y cumplimiento obligatorio para el Almacén General de la Unidad Ejecutora y Sub-Unidades de la Dirección Antidrogas de la PNP.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

En el mismo documento se señala que ambas Directivas han sido aprobados con:

- Resolución Directoral de Bienes Patrimoniales N° 018-2017-DIRANDRO PNP/SEC, de fecha 24 de abril de 2017.
- Resolución Directoral de Procedimientos de Administración de Almacén N° 016-2017-DIRANDRO PNP/SEC de fecha 24 de abril de 2017.

Las respectivas Resoluciones Directorales han sido alcanzadas en medio impreso, junto con las respectivas Directivas.

Asimismo, se ha alcanzado mediante correo electrónico de fecha 6 de noviembre, el link <https://dirandro.policia.gob.pe/modulos/documentacion/bandeja.xhtml>, el mismo que permite acceder a la página web y poder evidenciar la publicación de las directivas, conforme lo señala el medio de verificación número 4 del instructivo.

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN ANTIDROGAS

DECRETO SUPREMO / 340-2016
Peru contra las Drogas/Denuncia
Procedimientos

Mostrar Mostrar Mostrar

Conclusión:

DIRANDRO PNP cuenta con Directivas de procedimientos para la Administración del Almacén y, para el Inventario y Administración de los Bienes Patrimoniales con sus respectivas Resoluciones de aprobación, las mismas que han sido publicadas en su página web; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

3 ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS A LOS CIUDADANOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano.

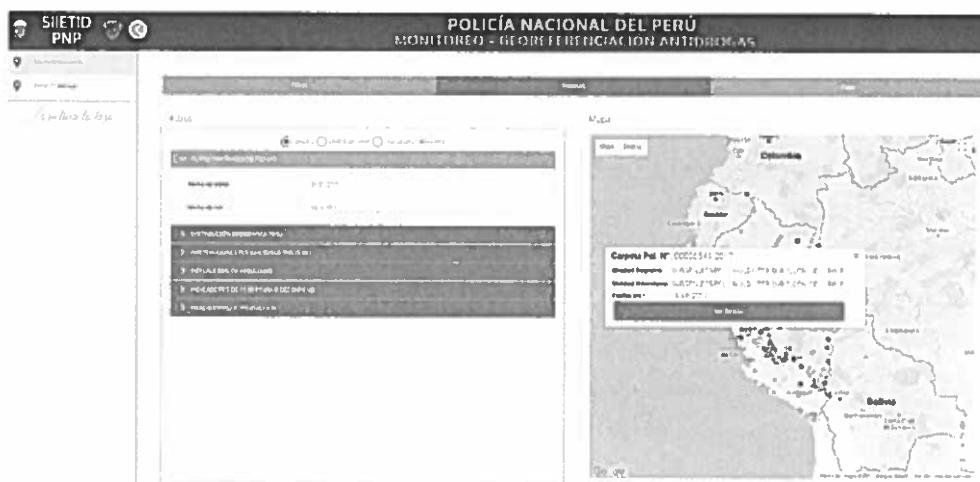
Criterio 3.1.1 Se cuenta con protocolos de intervención operativa definidos para diferentes niveles y aprobados por el Sector.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con los protocolos (o manual) de procedimientos de intervención operativa aprobados por la superioridad.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, el instructivo considera la presentación de la siguiente información:

- Protocolos o Manuales de Procedimientos de Intervención Operativa actualizado.
- Resoluciones de aprobación de dichos protocolos o manuales actualizados.
- Registro de los documentos de intervenciones operativas aprobadas por la superioridad.

De acuerdo a lo establecido en el instructivo, la DIRANDRO ha alcanzado el Manual de Procedimientos Operativos de la Policía Nacional del Perú, elaborado en 2017. Asimismo, adjunta la Resolución Directoral N° 031-2017-DIRANDRO-PNP/SEC de fecha 18 de setiembre de 2017, que aprueba el Manual de Técnicas y Procedimientos Policiales de Investigación del TID; así como se alcanzan imágenes que representan el registro de las intervenciones operativas aprobadas por la superioridad.



Conclusión:

DIRANDRO PNP cuenta con un Manual de Procedimientos Operativos, el cual ha sido alcanzado con su respectiva Resolución de aprobación, así como el registro de las intervenciones operativas que forman parte del SIETID; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Criterio 3.1.2: Unidades de Maniobra Antidrogas a nivel nacional con las competencias necesarias para contribuir al logro de los resultados del Programa Presupuestal 0031.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación aprobado por la Escuela Antidrogas, aplicable en distintas realidades del país.

La Primera Evaluación de cumplimiento de compromisos de gestión concluyó en el cumplimiento del criterio por parte de la DIRANDRO, quién alcanzó el Plan Anual de Educación 2017 aprobado. En dicho Plan se preciso el enfoque del mismo, capacitación basada en el desarrollo de competencias y líneas de carrera en el Sistema policial antidrogas, los objetivos y el listado de cursos por tipo de capacitación.

Para la presente evaluación de cumplimiento, la DIRANDRO ha alcanzado el Informe N° 283-2017-DIRNIC PNP7DIRANDRO-ESANDRO, de fecha 18 de setiembre de 2017 que incluye el Plan Anual de Educación. El Informe señala que, en lo que va del presente año académico, la Escuela Antidrogas ha desarrollado doce (12) Cursos de Capacitación en Investigación, Interdicción y Prevención del Tráfico Ilícito de Drogas, así como doce (12) Seminarios y Conferencias sobre la Problemática del TID, habiendo logrado capacitar a un total de ochocientos seis (806) participantes, entre personal de la Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas y Ministerio Público.

En el mismo informe se indica que, actualmente se vienen desarrollando tres (03) Cursos de Capacitación, en los que vienen participando doscientos noventa y uno (291) efectivos policiales. Asimismo, se hace referencia que el Programa de Capacitación Anual ha permitido desarrollar Cursos de Capacitación en el nivel básico en las Divisiones de Operaciones Especiales Antidrogas (DIVOEADs) de Mazamari, Huallaga (Bases de Tingo y Santa Lucía) y Piura; teniéndose proyectado ejecutar similares actividades académicas en las DIVOEADs: VRAEM – AYACUCHO, HUALLAGA (Tarapoto, Huánuco, Pucallpa) y PUNO, las mismas que se desarrollarán durante el periodo Setiembre – Diciembre 2017.

Por otro lado, con la finalidad de optimizar el rendimiento profesional del personal de Oficiales y Suboficiales de Armas PNP del Sistema Policial Antidrogas, en lo que va del año se ha logrado capacitar con el auspicio de la Cooperación Internacional a ciento noventa y cuatro (194) efectivos policiales y con apoyo de la Comunidad Europea a ochenta y tres (83) efectivos policiales; asimismo se ha logrado capacitar en el extranjero a ciento siete (107) personal PNP, en especialidades acordes con las operaciones de interdicción, así como en técnicas investigativas y de manejo de la información más eficaces, necesarias para el desarrollo de una investigación técnica y profesional.

Nº	ACTIVIDAD EDUCATIVA	PARTICIPANTES
1	CURSOS DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION EJECUTADOS	441
2	SEMINARIOS, CONFERENCIAS, OTROS	365
3	CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN	291
4	CURSOS DE CAPACITACIÓN POR EJECUTARSE EN EL PERÍODO SET-DIC 2017	330
5	CAPACITADOS CON LA COOPERACION INTERNACIONAL EN PERU	194
6	CAPACITADOS CON APOYO DE LA UNION EUROPEA EN EL PERU	83
7	CAPACITADOS EN EL EXTRANJERO	107
	TOTAL	1,844





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Conclusión:

DIRANDRO PNP cuenta con el Plan de Educación 2017 aprobado por la Escuela Antidrogas, con una programación para las distintas realidades del país, el mismo que viene siendo implementado según cronograma de actividades; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 3.1.3: Se cuenta con un sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del programa presupuestal 0031.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP ha implementado el sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031.

Para evaluar el cumplimiento de este criterio, el instructivo señala como medios de verificación, los siguientes:

- Procedimiento aprobado de uso, control y seguridad de los equipos de detección (localizador), que usa el personal de campo en las acciones comprendidas en el PP 0031.
- Actas de capacitación e implementación en las áreas críticas.

Mediante Informe N° 058-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-OFAD-UNITIC-SEC de fecha 19 de setiembre de 2017, se alcanza el Manual de Procedimientos Operativos sobre Uso, Control y Seguridad de Equipos de Radio Comunicación Portátil. Asimismo, se adjunta Resolución Directoral N° 017-2017-DIRANDRO-PNP/SEC del 24 de abril del presente año, que aprueba el referido Manual de Procedimientos Operativos.

Por otro lado, el mismo informe alcanza copia de las Actas de Entrega y Recepción de los Equipos de Comunicaciones Tácticos en las Unidades de Maniobras de la DIRANDRO PNP (Mazamari, Palmapampa, Iquitos, Pucallpa, Tingo María y Puerto Maldonado). Cabe precisar que durante la entrega de dichos equipos, se ha capacitado al personal PNP sobre el manejo y operación de dichos equipos dotados con el Sistema de Posicionamiento Global para la ubicación de la zona de operación.

Conclusión:

DIRANDRO PNP ha implementado el sistema de comunicación y detección (localizador) del personal operativo de campo que forma parte del PP 0031, dispone de Manual de Procedimientos Operativos aprobado, ha distribuido equipos de comunicaciones y capacitado al personal de la PNP; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración

Criterio 3.2.1 MININTER cuenta con Convenios de articulación y coordinación con Entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del Perú – SBS).

Definición Operacional Nivel 2: MININTER cuenta con Convenios o documentos que sustenten intercambio de información con entidades claves para la obtención de información de inteligencia (SUNAT, SUCAMEC, MIGRACIONES y RENIEC), los mismos que se vienen implementando.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, el instructivo señala la presentación de: i) Convenios o documentos que sustentan el intercambio de información con Entidades clave (SUNAT, SUCAMEC, Migraciones, RENIEC); y, ii) Informe sobre el estado de situación de la implementación de los acuerdos con otras entidades sobre el intercambio de información de inteligencia.

Al respecto, la DIRANDRO PNP ha alcanzado el Informe N° 085-2017-09-DIRNIC-PNP/DIRANDRO/COAS-UCP-ACNI de fecha 21 de setiembre de 2017, donde se señala que el MININTER cuenta con proyectos de Convenios y documentos que sustentan el intercambio de información con fines de producción de inteligencia con entidades claves, siendo su condición:

- Respecto al proyecto de Convenio con RENIEC cuyo objeto es el intercambio de información y verificación de datos relativos a la identidad de las personas, se indica que la propuesta cuenta con la opinión de las instancias de la Policía Nacional del Perú y, al momento de la evaluación se encontraba en el Despacho de la Oficina General de Asesoría Jurídica del MININTER para la firma del Informe Legal.
- El Proyecto de Convenio con SUNAT cuyo objeto es el intercambio de información, se señala que la División y Control de Insumos Químicos solicita establecer las condiciones y requisitos para el acceso a la información, a pesar que el acceso a la información que requiere la PNP respecto de la información que tiene SUNAT es un aspecto que se encuentra regulado por la Ley en el numeral 3.3 del artículo 3 del Decreto Legislativo N°1241.
- Respecto al Proyecto de Convenio con MIGRACIONES se debe señalar que esta Unidad de Cooperación Policial ha convocado a reunión para consensuar el texto del proyecto, el mismo que ha sido remitido a las instancias correspondientes para su análisis y posterior suscripción.
- Respecto al Proyecto de Convenio de SUCAMEC cuyo objeto es el intercambio de información, se indica que la propuesta de convenio ha merecido la opinión de las instancias de la Policía Nacional del Perú y del Sector Interior, encontrándose en el Despacho del Secretario General para la suscripción del Convenio.

Conclusión:

MININTER no cuenta con Convenios aprobados para intercambio de información con entidades claves (SUCAMEC, Migraciones, RENIEC y SUNAT), estos se encuentran en proceso de visación para su posterior suscripción e implementación; por lo tanto no cumple el criterio establecido para este nivel.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

4. SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sub Proceso Crítico 1: Captura, Organización y Almacenamiento de datos

Criterio 4.1.1: Se cuenta con políticas de seguridad en los sistemas de la información de inteligencia (base de datos).

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia aprobados.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, el instructivo de verificación señala la entrega de la siguiente información:

- Documento Políticas de Seguridad en los sistemas de información de inteligencia.
- Documento que aprueba dichas Políticas.

En el Informe N° 357-2017-DIRNIC PNP/DIRANDRO/DIVIAD-UNIANA del 18 de Setiembre de 2017, se manifiesta la existencia y se adjunta en medio impreso la Política de Seguridad en los Sistemas de Información de Inteligencia, que consta de objetivos, alcance, definiciones y responsabilidades de cumplimiento, las mismas que ya se vienen aplicando. De igual manera se adjunta, en medio magnético e impreso la Resolución Directoral N° 031-2017-DIRANDRO-PNP/SEC, que aprueba la "Política de Seguridad en los Sistemas de Información de Inteligencia", que administra la División de Inteligencia Antidrogas de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú.



Resolución Directoral

N° 31-2017 DIRANDRO-PNP/SEC

Lima - 18 Set. 2017

VISTO: la Acta de Fallo y Opción N°11 2017 DIRANDRO PNP/COAS-APLA de fecha 14 de setiembre del 2017 mediante el cual se recomienda aprobar la Política de Seguridad en los Sistemas de Información de Inteligencia que administra la División de Inteligencia Antidrogas de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú, en cumplimiento de los compromisos de gestión del Programa Presupuestal 0031 Recuperación del Tráfico Ilícito de Drogas para el ejercicio presupuestal 2017 de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú y

CONSIDERANDO:

Que la Policía Nacional del Perú es una institución del Estado con calidad de órgano ejecutor que depende del Ministerio del Interior con competencias administrativas y autoridad operativa para el ejercicio de las funciones policiales en todo el territorio nacional, en el marco lo previsto en el artículo N° 196 de la Constitución Política del Perú y el numeral N° 18° del Decreto Legislativo N° 297. Ley de la Policía Nacional del Perú establece como órgano de línea de la Policía Nacional a la Dirección Antidrogas dependiente de la Dirección Nacional de Investigación Criminal, encargada de planear y ejecutar las operaciones policiales nacionales e internacionales para prevenir, investigar, denunciar y combate el tráfico ilícito de Drogas y sus delitos conexos.

Que con fecha 02 de noviembre del 2014 se suscribió el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0031 Recuperación del Tráfico Ilícito de Drogas entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, en la que entre otras, contempla que la Dirección Antidrogas dispondrá de recursos financieros para la provisión de bienes y servicios y para el logro de resultados cumplimentados en dicho programa.

Que en la verificación de los compromisos de Gestión Nivel 2 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0031 Recuperación del Tráfico Ilícito de Drogas, en lo que se refiere al Sub Proceso Crítico 4.1 Captura y Almacenamiento de Datos, del criterio 4.1.1 Se cuenta con políticas de seguridad en los sistemas de la información de inteligencia (base de datos).

Que para efectos de cumplimiento del criterio 4.1.1 la Dirección de Inteligencia Antidrogas por intermedio del Grupo de Informática y Sistemas de la Unidad de Análisis, ha formulado la "Política de seguridad en los sistemas de información de Inteligencia" documento que tiene como objeto establecer las Políticas de Seguridad en los Sistemas de Información de Inteligencia que administrará la División de Inteligencia Antidrogas de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú,

Lo aprobado por el Jefe de la Oficina de Asesora Jurídica de la Dirección Antidrogas en su Dictamen N°235-2017-DIRANDRO PNP/OLAJ de fecha 18 de setiembre del 2017.

Lo señalado por el Comandante de la Policía Nacional del Perú, Jefe de Planeamiento Administrativo de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú y

Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe del Comité de Asesoramiento de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú

SE RESUELVE

Artículo Único. - Aprobar la "Política de seguridad en los sistemas de información de Inteligencia" que administra la División de Inteligencia Antidrogas de la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú de conformidad al anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Registrarse, firmar y archivar





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público**Conclusión:**

DIRANDRO PNP ha remitido la información sobre las políticas de seguridad en los sistemas de información de inteligencia, así como la Resolución Directoral que las aprueba; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 4.1.2: Se cuenta con bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con las bases de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIRANDRO remitió la siguiente información:

- Base de datos y herramientas estadísticas
- Reportes en Excel

De acuerdo al Informe N° 202-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-COAS-UPEE de fecha 21 de setiembre de 2017, se adjunta en Formato Excel la Base de Datos del Sistema de Control Estadístico y, que responde a las variables mínimas establecidas en el instructivo de verificación.

Item	cantidad	distrito	provincia	departamento	subunidad	unidad	cuencia	fecha
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	150 LIMA-PROVINCIA LIMA	LIMA	DIRANDRO	EX DIRANDRO	SIN CUENCA	31/01/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	4339 625 LIMA-PROVINCIA LIMA	LIMA	DIRANDRO	EX DIRANDRO	SIN CUENCA	20/03/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	643 5 LIMA-PROVINCIA LIMA	LIMA	DIRANDRO	EX DIRANDRO	SIN CUENCA	31/03/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	3125 375 LIMA-PROVINCIA LIMA	LIMA	DIRANDRO	EX DIRANDRO	SIN CUENCA	31/05/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	62 25 LIMA-PROVINCIA LIMA	LIMA	DIRANDRO	EX DIRANDRO	SIN CUENCA	30/06/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	119 125 LIMA-PROVINCIA LIMA	LIMA	DIRANDRO	EX DIRANDRO	SIN CUENCA	31/07/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	93 75 LIMA-PROVINCIA LIMA	LIMA	DIRANDRO	EX DIRANDRO	SIN CUENCA	31/08/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	98 75 LIMA-PROVINCIA LIMA	LIMA	DIRANDRO	EX DIRANDRO	SIN CUENCA	30/09/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	52 5 SAN FRANCISCO HUANUCO	HUANUCO	DEPOES 3 - DICIQ HUANUCO	DOVEAD	DEL HUALLAGA	10/11/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	3 5 SAN MARTIN	SAN MARTIN	DEPOTAD TARAPOTO	DOVEAD	HUALLAG DEL HUALLAGA	14/12/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	127 CHOLON	MARAZON	DEPOTAD CTROS LUCIA	DOVEAD	HUALLAG DEL HUALLAGA	22/12/2010	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	190 625 SAN FRANCISCO AMBO	HUANUCO	DEPOES 3 - DICIQ HUANUCO	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	21/01/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	16250 TARMA	JUNIN	DIVANDRO-JUNIN	VIIIRPNU HUANCA SIN CUENCA	18/02/2011		
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	5125 MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	DEPOTAD RIOJA	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	24/02/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	1187 5 MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	DEPOTAD RIOJA	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	24/04/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	992 375 HUACAR	AMBO	DEPOES 3 - DICIQ HUANUCO	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	10/06/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	568 HUANCASPATA	PATAZ	LA LIBERTAD	DIVITIO	DEL MARAZON	22/06/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	56750 HUANCASPATA	PATAZ	LA LIBERTAD	OFINT	DEL MARAZON	24/06/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	9890 55 HUANCASPATA	PATAZ	LA LIBERTAD	OFINT	DEL MARAZON	25/06/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	44590 HUANCASPATA	PATAZ	LA LIBERTAD	DEPOES 2 - ERRAD-CACION	DEL MARAZON	29/06/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	9684 HUANCASPATA	PATAZ	LA LIBERTAD	OFINT	DEL MARAZON	07/07/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	116 625 MAZAMARI	SATIPO	JUNIN	DEPOTAD MAZAMARI	DIRANDRO	DEL APURIMAC-EN	10/10/2011
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	35 875 LLUMPA	MARISCAL LUZU ANCAH	DIVANDRO-ANCASH	RPNP-HUARAZ	SIN CUENCA	15/10/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	13500 CHINCHAO	HUANUCO	DEPOTAD TINGO MARIA	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	11/11/2011	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	193 75 HUACAR	AMBO	HUANUCO	DEPOES 3 - DICIQ HUANUCO	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	17/12/2011
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	42 25 PARDO MIGUEL	RIOJA	SAN MARTIN	DEPOTAD RIOJA	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	19/01/2012
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	41 SAN MARTIN	SAN MARTIN	DEPOTAD TARAPOTO	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	20/02/2012	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	729 125 AVABACA	AVABACA	PIURA	DIVANDRO-PIURA	1_DIREPOL_R_PU SIN CUENCA	19/04/2012	
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	4250 CHINCHAO	HUANUCO	HUANUCO	DEPOTAD TINGO MARIA	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	30/06/2012
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	63 75 HUARUEO	HUANUCO	HUANUCO	DEPOES 3 - DICIQ HUANUCO	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	23/07/2012
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	7484 CHINCHAO	HUANUCO	HUANUCO	OFINT	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	31/07/2012
05 DROGA POTENCIAL DESTRUIDA/NEUTRALIZADA IN SITU (Kg)	1 PLANTAS DE CANNABIS \$	10 ANTAS DE HUANUCO	MIAMI	MIAMI	DEPOES 3 - DICIQ HUANUCO	DIRANDRO	DEL HUALLAGA	04/08/2012

Asimismo, se adjuntan las herramientas estadísticas, entre ellas las referidas al registro, mantenimiento, reportes (con su respectivo Menú). En el mismo Informe se puede observar imágenes del sistema de control estadístico, así como se indica las variables consideradas en la Base de Datos:

1. Operaciones policiales
2. Detenciones





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

3. Organizaciones criminales desarticuladas
4. Drogas interdictadas (kg)
5. Interdicción
6. Insumos interdictados decomisados, incautados y destruidos
7. Reducción de cultivos de coca
8. Destrucción de cultivos ilícitos
9. Incautaciones

Por otro lado, la DIRANDRO PNP envió en medio magnético reportes en Excel con la información registrada en las bases de datos aplicando herramientas estadísticas para el análisis de la información. Entre los reportes alcanzados se ha podido observar información desagregada por tipo de drogas, detenciones por género, a nivel de departamento y anual, mensual.

2016							
		AMAZONAS	ANCAH	APURIMAC	AREQUIPA	AYACUCHO	CAJAMARCA
04. DROGA DECOMISADA (KGS)	A. PASTA BÁSICA DE COCAINA	0.000	29 450	21 410	639 700	313 380	4,627 840
	B. CLORHIDRATO DE COCAINA	0.000	0 070	6 440	163 330	284 710	4,001 990
	C. MARIHUANA(*)	0.000	2 630	388 810	11 030	17 240	23 930
	D. LATEX DE AMAPOLA (OPIO)	0.000	0 000	0 000	0 000	0 000	0 000
	E. MORFINA	0.000	0 000	0 000	0 000	0 000	0 000
	F. HEROINA	0.000	0 000	0 000	0 000	0 000	0 140
	G. OTROS	0.000	0 000	0 000	0 000	0 060	0 000
	Total	0.000	32 120	428 670	814 060	885 330	8,683 780
07. INSUMOS INTERDICTADOS DECOMISADOS, INCAUTADOS Y DESTRUIDOS (Kg)	A. ACETONA	0.000	0 000	0 000	0 000	48,277 480	0 000
	A. ACIDO CLORHIDRICO/MURIATI	0.000	0 000	0 000	0 000	5,453 430	0 000
	A. ACIDO FORMICO	0.000	0 000	0 000	0 000	28 980	0 000
	A. ACIDO NITRICO	0.000	0 000	0 000	0 000	10,000 000	0 000
	A. ACIDO SULFURICO	0.000	0 000	0 000	0 000	6,415 580	0 000
	A. AMONIACO	0.000	0 000	0 000	0 000	7,334 610	0 000
	A. ANHIDRIDO ACETICO	0.000	0 000	0 000	0 000	3,120 000	0 000
	A. CARBONATO SODIO	0.000	0 000	0 000	0 000	0 000	0 000
	A. GASOLINA	0.000	0 000	7,836 000	0 000	207 620	167,109,280
	A. HIDROXIDO DE CALCIO	0.000	0 000	176,320,000	0 000	0 000	4,663 000
	A. HIPOCLORITO DE SOD(LEJIA)	0.000	0 000	0 000	0 000	14,419 000	0 000

Conclusión

DIRANDRO PNP cuenta con la base de datos y herramientas estadísticas para analizar los principales indicadores del PP 0031 de manera multidimensional, asimismo alcanza reportes en Excel con información registrada en la base de datos que muestra su aplicabilidad; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.



Criterio 4.1.3: Se cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.

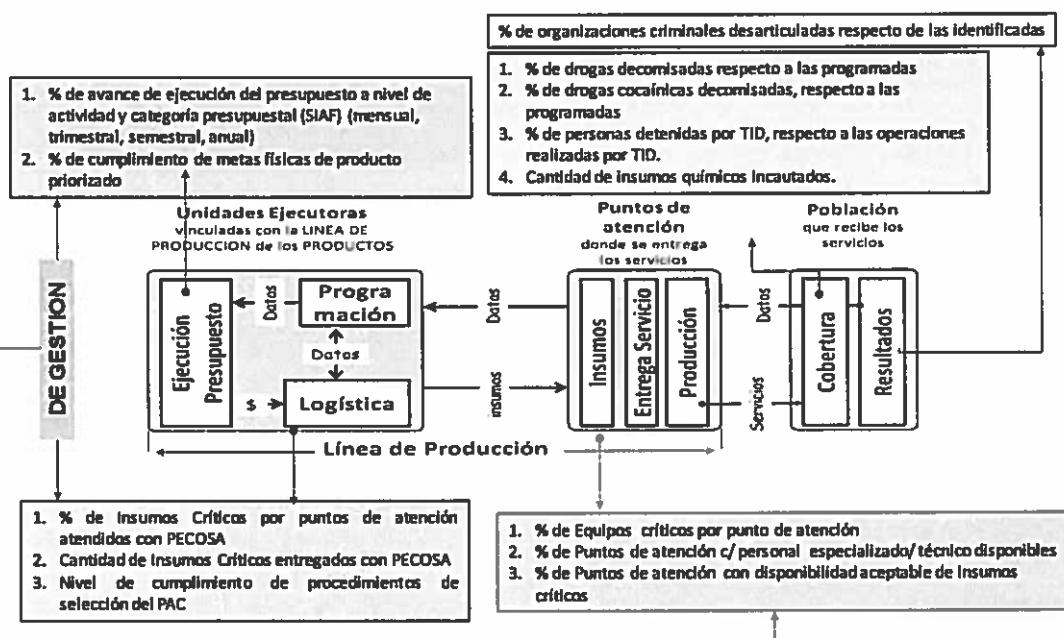
Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, DIRANDRO PNP remitió la siguiente información:

- Matriz del tablero de control de los indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031, actualizado al trimestre previo de presentación de la información al MEF.
 - Fichas técnicas aprobadas de los indicadores de los productos priorizados.
 - Reportes de seguimiento y evaluación de los indicadores trazadores priorizados de los productos y resultados del PP 0031.

En relación al primer medio de verificación, la DIRANDRO PNP señala mediante Informe N° 203-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-COAS-UPEE, que se ha desarrollado e implementado el Tablero de Control, bajo una estructura que vincula los datos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA MEF) y datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-MP), los cuales a través del Sistema Integrado de Información Estratégica del Tráfico Ilícito de Drogas (SIIETID), articulan las acciones de las unidades ejecutoras.

TABLERO DE CONTROL PARA ANALIZAR LOS PRINCIPALES INDICADORES TRAZADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0031 – REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS



Debe señalarse que además de la matriz del tablero de control, el instructivo establece como fuentes de verificación las Fichas técnicas aprobadas de los indicadores de los



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

productos priorizados. Las fichas técnicas de los indicadores forman parte del Informe N° 203-2017-DIRNIC-PNP/DIRANDRO-COAS-UPEE, y han sido aprobados mediante Memorando Múltiple N° 003-09-2017-DIRANDRO-PNP/COAS-UPEE de fecha 20 de setiembre de 2017.

**MEMORÁNDUM MULT N° 003-09-2017-DIRANDRO-PNP/COAS-UPEE**

San Isidro, 20 de setiembre del 2017.

SEÑOR : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

REF. : Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal
0031 Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas

Teniendo en consideración el documento de la referencia así como el I Informe de Verificación de Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al PP 0031 - Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas Nivel 2 - Tramo Fijo, mediante el cual se establece como Compromiso de Gestión, el Criterio 4 1 3 relacionado a la implementación del Tablero de Control para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031. En ese sentido habiéndose desarrollado las Fichas Técnicas de Indicadores Trazadores de Resultado, Desempeño, Producción, Ejecución y de Logística este Despacho **APRUEBA** las Fichas Técnicas de los Indicadores trazadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031 así como, **DESIGNA** a los responsables y/o actores involucrados para la entrega de la información, tal como se señala en los anexos adjuntos.

Para su estricto cumplimiento bajo responsabilidad

LAMPARA
DISTRIBUCION
UPEE COAS 01
UNILOG OFAD 01
CDA DIVAD 01
APOYIVO 01



TIPO DE INDICADOR	UNIDAD RESPONSABLE
Indicador de Resultado:	
1. Porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas respecto de las identificadas.	OFINT - UPEE - DIRANDRO PNP
Indicadores de Cobertura:	
1. Porcentaje de drogas decomisadas respecto a las programadas	UPEE - AREA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - DIRANDRO PNP
2. Porcentaje de drogas cocaínicas decomisadas, respecto a las programadas	UPEE - AREA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - DIRANDRO PNP
3. Porcentaje de personas detenidas por TID, respecto a las operaciones realizadas por TID.	UPEE - AREA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - DIRANDRO PNP
4. Porcentaje de insumos químicos incautados, respecto a lo programado	UPEE - AREA DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA - DIRANDRO PNP
Indicadores de Producción, Ejecución y Logística:	
De Producción:	
1. Porcentaje de Equipos críticos por punto de atención	UNILOG - OFAD DIRANDRO PNP
2. Porcentaje de Puntos de atención c/ personal especializado/ técnico disponibles	UNILOG - OFAD DIRANDRO PNP
3. Porcentaje de Puntos de atención con disponibilidad aceptable de insumos críticos	UNILOG - OFAD DIRANDRO PNP
De Ejecución:	
1. Porcentaje de avance de ejecución del presupuesto a nivel de actividad y categoría presupuestal (SIAF) (mensual, trimestral, semestral, anual)	UPEE - AREA DE PRESUPUESTO - DIRANDRO PNP
2. Porcentaje de cumplimiento de metas físicas	UPEE - AREA DE PLANEAMIENTO - DIRANDRO PNP
De Logística:	
1. Porcentaje de insumos Críticos por puntos de atención atendidos con PECOSA	UNILOG - OFAD DIRANDRO PNP
2. Cantidad de insumos Críticos entregados con PECOSA	UNILOG - OFAD DIRANDRO PNP
3. Nivel de cumplimiento de procedimientos de selección del PAC	UNILOG - OFAD DIRANDRO PNP

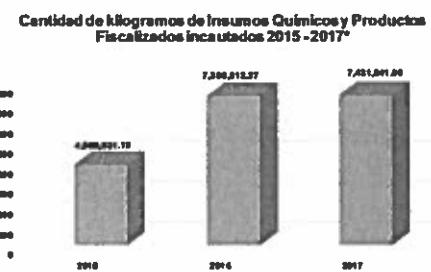


PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Por otro lado, el Informe incluye reportes gráficos de seguimiento de los indicadores de los productos priorizados. Entre ellos:

- Porcentaje de organizaciones criminales desarticuladas respecto a las identificadas 2013-2017
- Porcentaje de drogas decomisada respecto a la programada 2015-2017
- Porcentaje de personas detenidas por TID, respecto a las operaciones policiales realizadas 2015-2017
- Cantidad de kilogramos de insumos químicos y productos fiscalizados incautados 2015-2017
- Cantidad de insumos químicos estratégicos incautados, entre otros reportes de ejecución



Conclusiones:

DIRANDRO PNP cuenta con un tablero de control de indicadores para el seguimiento y evaluación de los productos y resultados del PP 0031, asimismo cuenta con las fichas técnicas de los indicadores aprobados y emite reportes de seguimiento y evaluación de los indicadores; por lo tanto se cumple el criterio establecido para este nivel.

Sub Proceso Crítico 4.2: Análisis de Datos

Criterio 4.2.1 Se cuenta con reportes de avances en los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con reportes de avance de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031.

El instructivo de verificación, señala como medios para el cumplimiento del criterio, la presentación de la metodología y sintaxis para la generación de los reportes de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 031, incluyendo las fichas técnicas de cada indicador; así como reportes de avances de los indicadores, actualizado al trimestre previo a la presentación de la información al MEF.

En marco a lo señalado, la DIRANDRO PNP ha remitido reportes de indicadores de producción física y de desempeño al mes de Junio 2017, relacionados a los siguientes indicadores priorizados del PP 0031: i) Cantidad de drogas cocaínicas decomisadas y ii) Cantidad de Insumos Químicos Incautados.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Asimismo, se han incluido reportes vinculados a las 3 actividades del producto "Operaciones de Interdicción contra el tráfico Ilícito de drogas", que son las siguientes:

- Búsqueda y análisis de información para acciones de inteligencia.
- Planeamiento y ejecución de las operaciones policiales contra el tráfico Ilícito de drogas.
- Control e Intervención de garitas.

El avance de producción física de los indicadores priorizados, reflejan el esfuerzo que realiza la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú en la lucha por combatir el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional, tal como se muestra en el cuadro de seguimiento de producción física del Plan Operativo Institucional al I Semestre 2017.

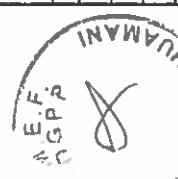
De acuerdo al instructivo, las fuentes de información para la verificación del cumplimiento de este compromiso incluían además de los reportes, la metodología y sintaxis para la generación de los reportes, que han sido incluidas en las fichas técnicas de cada indicador, y que fueron consideradas para el Primer Informe de cumplimiento de compromisos de gestión.



SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE PRODUCCIÓN FÍSICA DEL PRODUCTO PRIORIZADO PP 0031

SECTOR: INTERIOR		UNIDAD EJECUTORA:	0029 DIRECCIÓN EJECUTIVA ANTIDROGAS									
PLIEGO: 007		UNIDAD ORGÁNICA:	DIRECCIÓN ANTIDROGAS PNP									
OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS:												
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO SECTORIAL N° 3		FORTALECER EL ORDEN INTERNO EN EL ÁMBITO NACIONAL										
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL 4		COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EN EL TERRITORIO NACIONAL										
ACCION ESTRÁTÉGICA 4.1. OPERACIONES POLICIALES CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS DE FORMA PERMANENTE												
ACTIVIDAD OPERATIVA / ACCIÓN DE INVERSIÓN / OBRA		UNIDAD MEDIDA	MIETA ANUAL POI 2017	MIETA MODIFICADA	SEGUIMIENTO I TRIMESTRE 2017	SEGUIMIENTO II TRIMESTRE 2017	% AVANCE ANUAL					
PRODUCTO		3000294 OPERACIONES DE INTERDICCIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS			META PROG.	META PROG.	% AVANCE					
ACTIVIDAD		5004063. BUSQUEDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA ACCIONES DE INTELIGENCIA			% AVANCE							
META PRESUPUESTAL		00097										
UNIDAD DE MEDIDA		DOCUMENTO										
AO. 29		Realizar búsqueda y análisis de información de inteligencia	N° de documentos de inteligencia	7,900	3,700	1,570	2,427					
ACTIVIDAD		3000294 OPERACIONES DE INTERDICCIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS			% AVANCE							
META PRESUPUESTAL		5004064. PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES POLICIALES CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS										
UNIDAD DE MEDIDA		00008										
PRODUCTO		OPERACIÓN										
AO. 30		Elevar operaciones policiales de interdicción terrestres, fluviales, lacustres y portuarias contra el TID	N° de operaciones policiales ejecutadas	15,300	14,300	4,350	3,373					
ACTIVIDAD		3000294 OPERACIONES DE INTERDICCIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS			% AVANCE							
META PRESUPUESTAL		5004065. CONTROL E INTERVENCIÓN DE GARITAS										
UNIDAD DE MEDIDA		00009										
AO. 37		Efectuar control e intervención en garitas	N° de operaciones ejecutadas	7,920	7,000	2,008	1,780					
ACTIVIDAD		3000294 OPERACIONES DE INTERDICCIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS			% AVANCE							
META PRESUPUESTAL		5004066. CONTROL E INTERVENCIÓN DE GARITAS										
UNIDAD DE MEDIDA		00009										
AO. 37		Efectuar control e intervención en garitas	N° de operaciones ejecutadas	7,920	7,000	2,008	1,780					

Fuente: Plan Operativo Institucional I SEMESTRE - UE: 029 DIRANDRO PNP





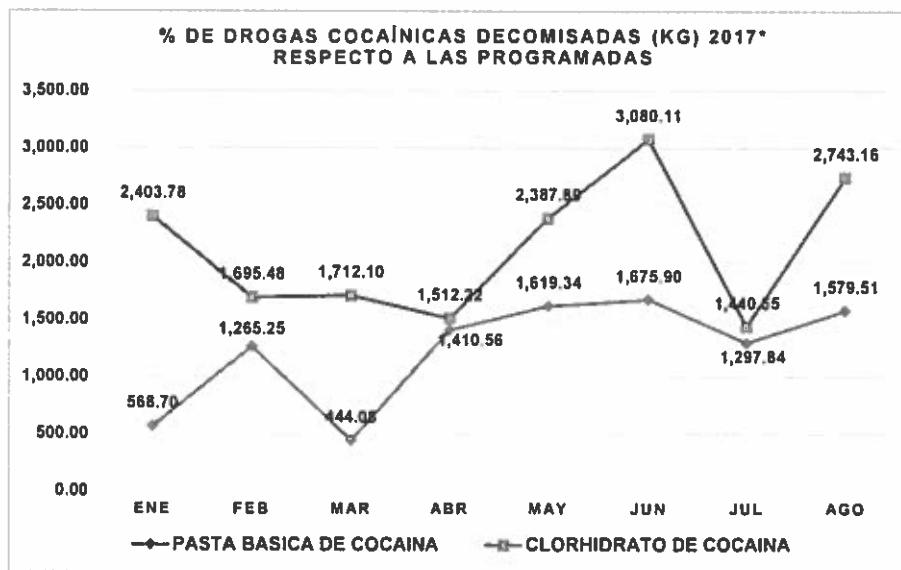
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

A continuación se muestran algunos de los reportes que fueron remitidos por DIRANDRO:

- Porcentaje de droga cocaínicas decomisadas, respecto a la programadas

Para la formulación del indicador, se toma en cuenta los resultados, procedimientos policiales a partir de la diversidad de características que se presentan en los diferentes decomisos.



Fuente: Área de Estadística – DIRANDRO PNP
Información al 31AGO2017

Por lo señalado en el gráfico, el mayor decomiso de drogas cocaínicas se refleja en el mes de Junio, logrando un decomiso de 3.08T de Clorhidrato de Cocaína, alcanzado para el presente período un total de 26.83T de drogas cocaínicas decomisadas, de los cuales 9.86T corresponden a Pasta Básica de Cocaína y 10.97T a Clorhidrato de Cocaína.

DROGAS DECOMISADAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
PASTA BASICA DE COCAINA	568.70	1,265.25	444.08	1,410.56	1,619.34	1,675.90	1,297.84	1,579.51	9,861.18
CLORHIDRATO DE COCAINA	2,403.78	1,695.48	1,712.10	1,512.22	2,387.89	3,080.11	1,440.55	2,743.16	16,975.29
TOTAL	2,972.48	2,960.73	2,156.19	2,922.78	4,007.23	4,756.01	2,738.39	4,322.66	26,836.47

Número de personas detenidas por tráfico ilícito de drogas.

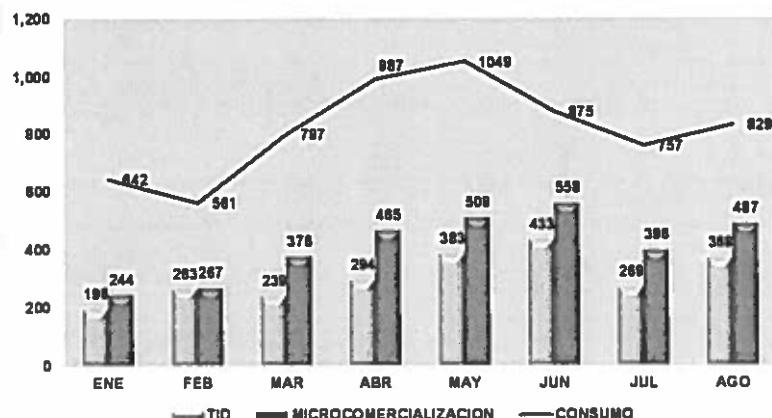
El indicador se calcula a partir del resultado de las operaciones de interdicción que realiza la DIRANDRO PNP, de donde se considera la variable personas detenidas y/o intervenidas por actividades dedicadas al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

Personas detenidas por TID, respecto a las operaciones policiales realizadas por TID - Año 2017*



Del total de personas detenidas por TID en relación a las operaciones policiales, se aprecia que el 32.3% corresponden por TID, es decir 2,445 personas detenidas por tráfico ilícito de drogas. Por otro lado, del total de personas detenidas de los operativos policiales (12,243), se detuvieron a 3,301 personas por micro comercialización y 6,497 por consumo.

PERSONAS DETENIDAS POR TID	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
TID	196	263	239	294	383	433	269	368	2,445
MICROCOMERCIALIZACION	244	267	376	465	508	558	396	487	3,301
CONSUMO	642	561	797	987	1,049	875	757	829	6,497
TOTAL	1,082	1,091	1,412	1,746	1,940	1,866	1,422	1,684	12,243

Asimismo, se ha reportado información de los indicadores de cantidad de insumos químicos incautados, porcentaje de droga decomisada en relación a lo programado y organizaciones criminales desarticuladas.

Conclusión

DIRANDRO PNP cuenta con reportes de avance de los indicadores de producción física y de desempeño del PP 0031; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

Criterio 4.2.2: Se cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyan con la evaluación del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este compromiso, DIRANDRO PNP remitió información para cumplir con el siguiente medio de verificación:

- Reporte generado en línea sobre las intervenciones que contribuyen con la evaluación del PP 0031.

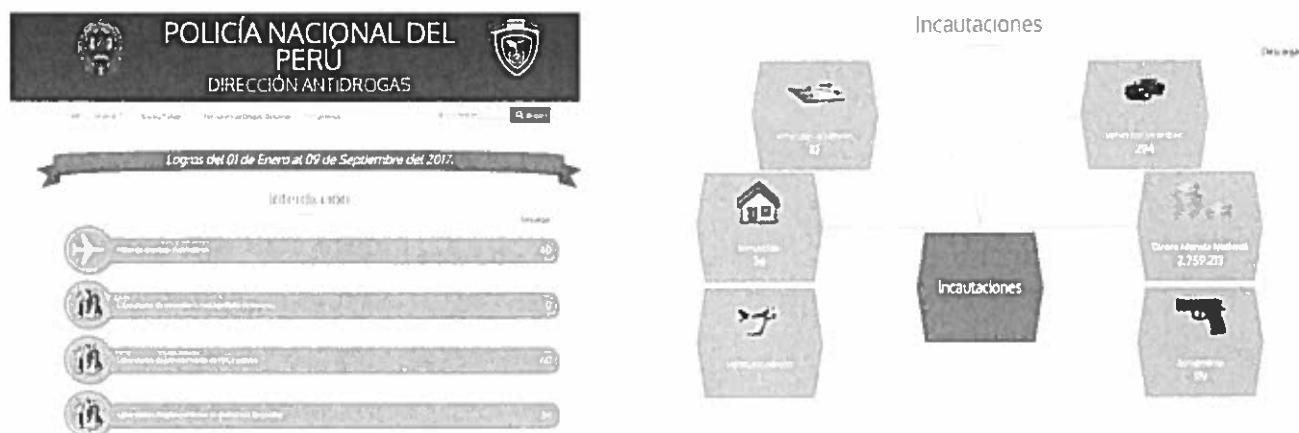




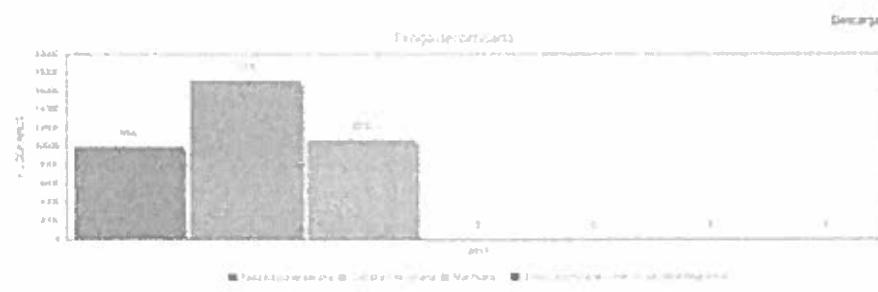
PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

La DIRANDRO mediante Informe N° 355-2017-DIRNIC PNP/DIRANDRO/DIVIAD-UNIANA de fecha 15 de setiembre de 2017, actualiza la información que contribuye a la evaluación del PP 0031, de manera mensual en la página web <https://dirandro.policia.gob.pe/modulos/estadisticas/bandeja.xhtml>, desde donde se dispone de reportes, gráficos y de información estadística respecto a interdicción, incautaciones y series históricas.



A continuación se muestran algunos reportes, generados con información del 01 de enero al 09 de setiembre de 2017, que también puede ser visualizada a través del link proporcionado por DIRANDRO.



Conclusión:

DIRANDRO PNP cuenta con información sistematizada de las intervenciones que contribuyen con la evaluación del Programa Presupuestal 0031; por lo tanto cumple el criterio establecido para este nivel.

Sub Proceso Crítico 4.3: Uso, Diseminación y Transparencia de la información

Criterio 4.2.3: MININTER publica reportes amigables en su página web para la diseminación de los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.

Definición Operacional Nivel 2: DIRANDRO PNP pública en su portal web, reportes de avances de los indicadores de desempeño del PP 0031.

Para la verificación del cumplimiento de este criterio, el instructivo plantea disponer del Portal Web de DIRANDRO y Reportes de avance de los indicadores de desempeño del PP 0031, actualizados al trimestre previo a la presentación de la información al MEF.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

La DIRANDRO PNP mediante Informe N° 356-2017-DIRNIC PNP/DIRANDRO/DIVIAD-UNIANA de fecha 15 de setiembre 2017, alcanza el link a través del cual se accede a la página web <https://dirandro.policia.gob.pe> que contiene información relacionada con los avances de los indicadores de desempeño del PP 0031, actualizados al primer semestre del año fiscal 2017, para la consulta y participación ciudadana.



Asimismo, se visualiza reporte de avance de los indicadores de desempeño del PP 0031 actualizados al trimestre previo, es decir al mes de Junio de 2017 y que también forman parte del criterio 4.2.1.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE PRODUCCIÓN FÍSICA DEL PRODUCTO PRIORIZADO PP 0031										
INDICADORES DE PRODUCCIÓN FÍSICA DEL PRODUCTO PRIORIZADO PP 0031										
INDICADORES DE PRODUCCIÓN FÍSICA DEL PRODUCTO PRIORIZADO PP 0031										
INDICATIVO DE ESTRATEGICOS										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										
INDICATIVO DE ESTRATEGICO DE CADA UNO DE LOS INDICADORES										



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. De los 21 criterios del Convenio de Apoyo Presupuestario al programa Presupuestal Reducción del Tráfico Ilícito de Drogas, establecidos en el nivel 2, se han cumplido con 19 criterios y 02 presentan observaciones. A nivel de cada proceso, el cumplimiento es el siguiente:
 - En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido con los 6 criterios establecidos.
 - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se ha cumplido 4 de los 5 criterios establecidos.
 - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se ha cumplido 3 de los 4 criterios establecidos.
 - En el Proceso 4: Supervisión, seguimiento y evaluación, se han cumplido los 6 criterios establecidos.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, con los resultados obtenidos luego de esta segunda verificación de los compromisos del nivel 2, la DGPP no transferirá el 40% de los recursos restantes en razón de no haber cumplido con el 100% de los compromisos de gestión.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad que DIRANDRO - PNP pueda mejorar la gestión del Programa Presupuestal, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Mantener actualizada la base de datos nominada de los recursos humanos vinculados al Programa Presupuestal 0031, buscando garantizar su conciliación y actualización permanente con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de Recursos Humanos del Sector Público del MEF.
2. Mantener actualizado el compromiso mensual, la certificación y devengados SIGA – SIAF a través de la interfase.
3. Promover el uso del Manual de Procedimientos de intervención operativa, y disponer del registro de documentos que autorizan las intervenciones, con aprobación de la superioridad.

Garantizar la suscripción de los convenios con SUNAT, Migraciones, RENIEC, SUCAMEC en el proceso de intercambio de información de inteligencia en la reducción del tráfico ilícito de drogas.





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

ANEXO N° 1

La información impresa y en medio digital remitida al MEF, para la verificación del cumplimiento de los compromisos de nivel 2, organizado según cada criterio, son los siguientes:

CRITERIO 1.1.1

Informe Nivel 2 criterio 111 Final	21/09/2017 02:03...	Documento de Microsoft Word	6.324 KB
--	---------------------	-----------------------------	----------

CRITERIO 1.1.2

Anexo 2 y Anexo 3 Programación multianual de metas físicas	21/09/2017 03:26...	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	125 KB
ANEXO 4 REPORTE DE METAS FÍSICAS I SEMESTRE AF-2017 U...	12/09/2017 00:30...	Adobe Acrobat Document	9 KB
ANEXO 5 REPORTE DE METAS MULTIANUALES	12/09/2017 09:15 a...	Adobe Acrobat Document	32 KB
ANEXO 6 PP_0031_GNR_2018 Estructura Funcional Programati...	16/08/2017 04:47...	Adobe Acrobat Document	16 KB
anexo 7 Seguimiento y Evaluación POI 2017 DIRANDRO PNP I...	15/11/2017 01:10 a...	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	162 KB
ANEXOS 1	21/09/2017 03:29...	Documento de Microsoft Word	39 KB
INFORME N° 205-2017-D RNIC-DIRANDRO-UPEE	21/09/2017 11:26 a...	Documento de Microsoft Word	626 KB

CRITERIO 1.2.1

INFORME 0041	21/09/2017 05:27...	Documento de Microsoft Word	839 KB
------------------------------	---------------------	-----------------------------	--------

CRITERIO 1.2.2

INFORME 0042	21/09/2017 05:28...	Documento de Microsoft Word	629 KB
Insumos-de-Programa 0031	20/09/2017 01:15...	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	1.515 KB

CRITERIO 1.3.1

REGISTRO DE RECURSOS HUMANOS 2017	21/09/2017 12:42...	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	200 KB
---	---------------------	------------------------------------	--------

CRITERIO 1.3.2

INFORME 0043	21/09/2017 05:29...	Documento de Microsoft Word	1.477 KB
REPORTE DE BIENES PATRIMONIALES P...	19/09/2017 03:24...	Adobe Acrobat Document	3.520 KB

CRITERIO 2.1.1

ejecucion 2.3 especificas	19/09/2017 03:47...	Adobe Acrobat Document	39 KB
ejecucion generica al 19-08-17	19/09/2017 03:46...	Adobe Acrobat Document	39 KB
INFORME 0044	21/09/2017 05:31...	Documento de Microsoft Word	774 KB
pac 2017 resume	19/09/2017 03:27 a...	Hoja de cálculo de Microsoft Excel	16 KB
REPORTE SIAF	19/09/2017 03:09...	Adobe Acrobat Document	54 KB

CRITERIO 2.1.1

INFORME 0045	21/09/2017 05:32...	Documento de Microsoft Word	124 KB
------------------------------	---------------------	-----------------------------	--------



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público**CRITERIO 2.1.2**

	ARNES ABRIL2017 (1)	19/09/2017 12:39 ...	Documento de Mi...	65 KB
	BINOCULAR DIURNO ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	39 KB
	BORCEGUIS TIPO JUNGLA ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	39 KB
	BRUJULA ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	38 KB
	CARPA ABRIL2017	20/09/2017 12:21 ...	Documento de Mi...	52 KB
	CASCO OPS-CORE ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	69 KB
	chaleco antibalas ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	94 KB
	CHALECO TACTICO ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	38 KB
	CINTURON RAPEL ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	38 KB
	CODERA ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	38 KB
	ESCOPETA DE CAZA ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	39 KB
	GPS ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	71 KB
	GRILLETE DESCARTABLE ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	45 KB
	GUANTE DE RAPEL ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	140 KB
	GUANTE TACTICO ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	61 KB
	GUANTES DE COMBATE ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	117 KB
	INFORME 0046	21/09/2017 05:33 ...	Documento de Mi...	2,451 KB
	LANZADOR FN ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	54 KB
	LENTES DE SEGURIDAD ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	38 KB
	LUZ QUIMICA ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	38 KB
	metralleta ABRIL2017	18/09/2017 10:44 ...	Documento de Mi...	141 KB

CRITERIO 2.2.1

	INFORME 0047	21/09/2017 05:34 ...	Documento de Mi...	481 KB
--	--------------	----------------------	--------------------	--------

CRITERIO 2.2.2

	DIRECTIVA1	21/09/2017 04:16 ...	Adobe Acrobat D...	3,695 KB
	DIRECTIVA2	21/09/2017 04:16 ...	Adobe Acrobat D...	1,294 KB
	INFORME 0048	21/09/2017 05:35 ...	Documento de Mi...	2,514 KB

CRITERIO 3.1.1

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRAND...	21/09/2017 09:07 a...	Adobe Acrobat D...	3,785 KB
--	------------------------------------	-----------------------	--------------------	----------

CRITERIO 3.1.2

	CUMPLIMIENTO METAS 2017	21/09/2017 11:03 ...	Documento de Mi...	102 KB
	LOGROS 2017	21/09/2017 11:03 ...	Documento de Mi...	230 KB

CRITERIO 3.2.1

	INF 084 - SUBSANANDO OBSERVACIONE...	22/09/2017 09:33 a...	Documento de Mi...	240 KB
--	--------------------------------------	-----------------------	--------------------	--------

CRITERIO 4.1.1

	Informe Nivel 2 criterio 4.1.1	21/09/2017 02:25 ..	Documento de Mi...	615 KB
--	--------------------------------	---------------------	--------------------	--------





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección
General del Presupuesto Público

CRITERIO 4.1.2

Reportes multidimensionales	28/09/2017 10:50 a...	Carpeta de archivos	
BASE DE DATOS_VistoLogros_2010-2017	28/09/2017 10:43 a...	Hoja de cálculo d...	14,603 KB
formatos 100	28/09/2017 10:43 a...	Hoja de cálculo d...	45 KB
INFORME N° 202-2017-DIRANDRO-UPEE	21/09/2017 04:27 ...	Documento de Mi...	3,057 KB

CRITERIO 4.1.3

Equipos e insumos críticos MGP - DIRAN...	22/09/2017 07:30 ...	Hoja de cálculo d...	26 KB
FICHAS TECNICAS DE INDICADORES TA...	22/09/2017 10:56 a...	Documento de Mi...	127 KB
graficos de las fichas tecnicas del tablero ...	19/09/2017 03:33 ...	Hoja de cálculo d...	94 KB
INFORME N° 203-2017-DIRANRO-UPEE	21/09/2017 08:22 ...	Documento de Mi...	3,593 KB
PAC	19/09/2017 07:30 ...	Hoja de cálculo d...	36 KB
tablero de control	27/10/2017 05:59 ...	Presentación de ...	150 KB

CRITERIO 4.2.1

graficos de avance de indicadores	27/10/2017 12:59 a...	Hoja de cálculo d...	41 KB
INFORME N° 204-2017-DIRANDRO-UPEE	21/09/2017 05:22 ...	Documento de Mi...	2,659 KB
Reporte de decomiso e incaut a nivel de ...	16/09/2017 11:40 a...	Hoja de cálculo d...	114 KB
reporte de indicadores por territorialidad,...	16/09/2017 11:41 a...	Hoja de cálculo d...	44 KB
reporte de items_variables 2010 - 2017	16/09/2017 11:59 a...	Hoja de cálculo d...	43 KB
Reporte de personas detenidas por tipo 2...	16/09/2017 11:51 a...	Hoja de cálculo d...	42 KB
Reporte de sub items por períodos años ...	16/09/2017 12:08 ...	Hoja de cálculo d...	81 KB
reporte por meses_tiempo de drogas e IQ...	16/09/2017 12:01 ...	Hoja de cálculo d...	44 KB
Reporte por tipo de drogas por años 2010...	16/09/2017 12:02 ...	Hoja de cálculo d...	45 KB

CRITERIO 4.2.2

Informe Nivel 2 criterio 4.2.2	21/09/2017 02:30 ...	Documento de Mi...	2,667 KB
--	----------------------	--------------------	----------

CRITERIO 4.2.3

Informe Nivel 2 criterio 4.2.3	21/09/2017 02:59 ...	Documento de Mi...	2,407 KB
--	----------------------	--------------------	----------

